

**#ARajoy
LeDiría**
La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

11:00 h. Reunión con organizaciones- colectivos ciudadanos.

Aportaciones previas .

Asisten:

- Mesas ciudadanas de convergencia y acción. (MCCA).
- Coordinadora de ONGD del Principado de Asturias.
- Conseyu de la mocedá del Principado de Asturias.
- Red europea de lucha contra la pobreza y exclusión social.
- Asturias laica. Laicismo.org.
- Asociación asturiana de amigos del pueblo saharauí.
- Miguel Presno Linera. Profesor derecho público Universidad de Oviedo.
- Asociación federada de autónomos de Asturias.
- SOLDEPAZ.
- Unión de consumidores de Asturias.
- Comisiones obreras de Asturias.
- Unión general de trabajadores.
- Fundación Siloé.
- Plataforma para la salud pública.
- Comité solidaridad con la causa árabe.
- Federación asturiana de parroquias rurales.
- Disculpan:
 - Plataforma de parados.
 - Marea negra.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

**APORTACIONES
DESDE ASTURIAS
AL DEBATE DEL ESTADO
DE LA NACIÓN**

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda.xunida

MESAS CIUDADANAS DE CONVERGENCIA Y ACCIÓN.

**#ARajoy
LeDiría**
La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

MESAS CIUDADANAS DE CONVERGENCIA Y ACCIÓN (MCCA)

Propuestas para el debate de la Nación

Los miembros de las Mesas Ciudadanas de Convergencia y Acción de Oviedo (MCCO)

creemos que - ante la **magnitud de la crisis económica y moral** de una parte de la sociedad (aquella parte que pone la riqueza y el bienestar propios por encima de todo), que supone el intento de **destrucción del pacto social** conseguido después de la segunda guerra mundial, y ante la **magnitud de la corrupción política** (ahora destapada) que no es más que un reflejo de la anterior; y ante un **Gobierno del PP, acosado por "claras evidencias" de corrupción, y que viene gobernando a golpe de decreto**, con medidas que violan **los derechos fundamentales de la ciudadanía, garantizados por la Constitución** - hay que exigir responsabilidades políticas inmediatas **al mismo Gobierno, es decir: "su dimisión", no solamente un cambio "parcial" (y cosmético) del mismo.**

En primer lugar, creemos que una **reforma electoral** que realice, pero de verdad, lo que se supone que está escrito en la **Constitución española - la igualdad efectiva** a la hora de poder elegir los representantes: **"un ciudadano, un voto" - es improrrogable. Además, habrá que presionar cualquier futuro Gobierno para que adopte medidas efectivas que supongan un cambio fundamental** de rumbo político, para poder acabar - a medio plazo, por lo menos - con la **sumisión "incondicional" al dictado de los mercados financieros** internacionales.

Sin embargo, consideramos también que algunas medidas económicas concretas - que **otros colectivos** también reivindican, justamente, como prioritarias - **no se pueden aplazar ya en el tiempo, si no se quiere quebrantar la sociedad civil y el muy mermado "estado del bienestar"**. El así llamado **estado del bienestar** - por el que el actual (mal aseado y despeinado) Presidente de la CEE ha hecho más de un llamamiento para que se "toquen las campanas" - ha sido reducido ya, paulatinamente pero progresivamente, a un **estado del "malestar", puro y duro**, para un porcentaje de ciudadanos/as cada vez mayor. Este "porcentaje" supone un número de **personas afectadas** - personas, de carne y hueso: **mujeres, hombres, niños y mayores** - **que resulta claramente insostenible**, a corto plazo, en un **marco de convivencia civil y en un modelo de estado supuestamente moderno.**

Por lo dicho, las medidas más urgentes - a nivel económico y social - deberían ser, para nosotros, las siguientes:

El mantenimiento y la defensa de los **servicios públicos de salud, de educación y de transporte** - **bloqueando su privatización, con una Ley del estado** - y la potenciación de las **políticas sociales y medioambientales**. Hay que tratar de garantizar que - en la medida de lo posible, en un marco capitalista - **la sanidad y la educación sean públicas y universales**. En síntesis, la defensa de las estructuras y del capital público - que son propiedad compartida por **todos los ciudadanos** - que, si están bien organizados, bien distribuidos sobre el territorio

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

español

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.

Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

(evitando duplicidades) y gestionados de manera eficiente (con control e incentivación de producción), pueden proporcionar **la mayor riqueza de un país** y, al mismo tiempo, **garantizar el pacto social** (ver, como ejemplo, lo que ocurre en los países del Norte de Europa en donde el porcentaje del PIB producido por las empresas y los servicios públicos es preponderante).

Apostar por la **creación de empleo, dirigido prioritariamente a los jóvenes y en sectores sostenibles** y que pueda ser de utilidad social. (Incentivar: energías renovables económicamente rentables, agricultura ecológica, rehabilitación de edificios). Bloquear la cancelación de los **convenios colectivos**. No podemos seguir destruyendo el **porvenir de toda una generación**. Debatar y hacer aprobar con **urgencia** una nueva **Ley hipotecaria**, que ayude a garantizar el **derecho a la vivienda** y los derechos de los ciudadanos frente a los Bancos, Grupos Financieros, compañías de Seguros y, en general, frente a las estructuras económico-financieras. Ante la tragedia de los desahucios, hay que buscar soluciones, favoreciendo la "reintroducción" en la economía de todos los pisos vacíos (con ayudas para los alquileres, introducción de gravámenes sobre los pisos y viviendas no utilizados) y "garantizando" – dentro de un marco legal – la posibilidad de la dación en pago.

Aprobar una **reforma fiscal** para hacerla progresiva, priorizando la tasación de capitales y recursos naturales, de manera que paguen más las grandes fortunas. (La tasación de los activos financieros se puede, evidentemente, mejorar sin que esto suponga la huida de capitales. La amnistía fiscal, además de constituir un fraude – que permite que quién no ha pagado nunca los impuestos siga sin pagarlos – ha sido un fracaso, en Italia como aquí en España.) Al mismo tiempo, consideramos que sería importante una auditoría (independiente..) de la deuda que permita evaluar la parte de **deuda ilegítima – producida por la especulación y el capital privado** – de la deuda pública española.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

**APORTACIONES
DESDE ASTURIAS
AL DEBATE DEL ESTADO
DE LA NACIÓN**

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda.xunida

COORDINADORA ONGD PRINCIPADO DE ASTURIAS.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

codonpa
COORDINADORA DE ONGD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Denunciamos:

1. El desmantelamiento de las políticas públicas de solidaridad y cooperación internacional, a nivel del Gobierno central y en muchas comunidades autónomas y ayuntamientos.
2. El retroceso de más de 30 años en derechos fundamentales que se está produciendo, aquí en nuestro país, y se el abandono de los esfuerzos y logros realizados en todos estos años para que muchas personas de países empobrecidos tuvieran acceso a estos derechos fundamentales.

Exigimos:

1. El mantenimiento de la Cooperación descentralizada como política pública a nivel de gobiernos autonómicos de, ayuntamientos y entidades locales, ya que facilita la participación de la ciudadanía, y permite establecer relaciones de desarrollo local más horizontales.
2. El reconocimiento de las ONGD y organizaciones de la sociedad civil como actores fundamentales en el ejercicio y promoción de la defensa de los derechos fundamentales.
3. La obtención de ingresos a partir de medidas más justas: lucha contra el fraude fiscal, lucha contra la corrupción, eliminación de paraísos fiscales, tasas a las transacciones financieras, fiscalidad que grave más a los que más tienen, y la dedicación de estos recursos a políticas sociales en nuestro país y en países empobrecidos.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

**APORTACIONES
DESDE ASTURIAS
AL DEBATE DEL ESTADO
DE LA NACIÓN**

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda.xunida

CONSEYU DE LA MOCEDÁ DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

I. ASOCIACIONISMO

Llevamos observando desde hace unos años que la participación de la juventud dentro de los diferentes organismos de la administración es escasa, y no es porque los y las jóvenes quieran. El desmantelamiento de las políticas de juventud, eliminación de estructuras por parte de los Gobiernos como los Consejos de la Juventud y los recortes en Subvenciones a Entidades Juveniles agudizan la problemática fomentando la desaparición del tejido social. Por ello nuestras preferencias:

1. Reforzar el tejido asociativo asturiano y fomento de una participación activa, voluntaria y libre de sus ciudadanos y ciudadanas, para ello exigimos dotar de un presupuesto adecuado a las convocatorias de subvenciones a entidades juveniles y entidades prestadoras de servicio a la juventud.
2. Que se ponga fin al actual desmantelamiento de las políticas de juventud. Desde hace dos años estamos viendo que se están desmontando estructuras de participación tales como los Consejos de la Juventud Autonómicos y ahogando al CJE.
3. Apostar por el acuerdo y la corresponsabilidad en las políticas de juventud, que no deben concebirse "para" los y las jóvenes sino "de y con" la juventud.

II. EMPLEO Y VIVIENDA

La realidad de la juventud asturiana es realmente preocupante. El informe del Observatorio Joven de Vivienda (OBJOVI) del Consejo de la Juventud de España (CJE), refleja que Asturias sigue siendo la comunidad autónoma con una menor proporción de jóvenes emancipados. Los elevados precios de la vivienda, la locura inmobiliaria que vive este país, la especulación urbanística que se está llevando a cabo, fuerza la exclusión de la juventud asturiana del mercado inmobiliario, hasta tal punto que el derecho constitucional de acceso a una vivienda digna es hoy un sueño para la mayoría de jóvenes. La situación laboral, los elevados índices de desempleo juvenil, la temporalidad y precariedad de nuestros contratos son otra de las características de la situación actual de la juventud asturiana, refleja que nuestra comunidad autónoma mantiene tasas de paro juvenil preocupantes.

Esto ha desembocado incluso en que en el último año la población estudiante ha aumentado en un 22,65%. El resultado de estos dos importantes factores es que la juventud asturiana sigue teniendo graves problemas para encontrar empleo, garantizarse la necesaria estabilidad laboral, unas rentas mínimas para poder abordar, en condiciones

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

dignas,
el

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

proceso de emancipación y diseño de su experiencia vital de forma autónoma a su familia de origen. Esta es la realidad. Y como consecuencia inevitable cada vez abandonamos a edades más tardías nuestro hogar familiar y cuando accedemos a una vivienda lo hacemos casi siempre en pareja porque de forma individual es prácticamente imposible teniendo que dedicar el 46,2% de su salario.

En el ámbito de la VIVIENDA, el CMPA cree a la luz de los datos, que el gobierno debe poner en marcha, o mantener en su caso, medidas que se han venido reclamando desde el movimiento asociativo juvenil en materia de vivienda (plan de creación de viviendas, fomento del alquiler, ampliación de las cuotas de viviendas para jóvenes, aumento de las ayudas económicas a la compra de primera vivienda...), fomentar el cooperativismo juvenil de gestión de vivienda pública en alquiler, diseño y puesta en marcha de un Plan de Vivienda Joven específico y combatir la especulación urbanística y el fraude. También pedimos que se apoye la ILP para la dación en pago y así evitar la lacra de sufrimiento que provocan los procesos de desahucio en las familias y jóvenes.

En el ámbito del E M P L E O, el CMPA ha venido sosteniendo a lo largo de los últimos años posicionamientos y reivindicaciones que hoy, ante el nuevo contexto de crisis, se hacen más acuciantes. Por ello reivindicamos que se elabore un Plan Integral de Empleo Joven, que contemple la peculiaridad de los distintos colectivos y segmentos que conforman la población juvenil, y que cuente con un mecanismo de seguimiento permanente.

Además exigimos al Gobierno Supresión a la eliminación de la actual reforma laboral, la cual claramente no cumple objetivo de creación de empleo sino el de abaratar los despidos; precarizando y condenando a la Juventud.

III. EMIGRACIÓN

El futuro se nos muestra adverso. Hay demasiadas sombras, demasiados indicadores negativos, no existen expectativas claras de futuro y, en este panorama, muchos y muchas jóvenes optan por emigrar para buscar empleo en otras regiones de Europa. No son una leyenda urbana, es la triste realidad de una parte importante de la juventud asturiana. Por si fuera ya poco preocupante esta fuga de jóvenes, no podemos obviar que se trata de una parte muy valiosa de la generación mejor formada de nuestra historia que, por cierto, probablemente tendrá que vivir en peores condiciones laborales que las anteriores.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

A esto debemos también incluir que el propio Instituto Nacional de Estadística, en su prospectiva de futuro para Asturias en los próximos doce años, ha dibujado un panorama nada alentador: el envejecimiento se profundizará hasta tal punto que el número de ancianos de más de 85 años se duplicará y equivaldrá a la actual población de Siero. En el año 2017 uno de cada cuatro asturianos y asturianas tendrá más de 65 años y el número de jóvenes se reducirá a la mitad. En el ámbito de la EMIGRACIÓN, el CMPA ha venido sosteniendo a lo largo de los últimos cuatro años los siguientes posicionamientos y reivindicaciones, que hoy quiere revalidar, y que deben ser el complemento a una política de desarrollo económico que no fomente la fuga de cerebros hacia el exterior.

IV. JUVENTUD Y MARCO TERRITORIAL DIVERSO

Dentro de nuestra Comunidad Autónoma hay jóvenes que parten de una situación de desventaja por el simple hecho de vivir en el marco geográfico en el que viven. Se trata, por un lado, de la juventud de las áreas rurales (especialmente la de los extremos oriental y occidental de Asturias), con dificultades para acceder a los mismos servicios que ofrece el área metropolitana central; y por otro, la que vive en las Cuencas Mineras el Caudal, el Nalón y el Narcea, que vienen padeciendo una profunda degradación socioeconómica a lo largo de los últimos años.

En primer lugar, resulta necesario poner en marcha iniciativas que contribuyan a crear empleo en estos territorios, diversificando el tejido productivo en estas zonas que atraviesan por un brutal proceso de ajuste industrial, para garantizar el futuro de sus municipios, apostando por el mantenimiento de sectores estratégicos para Asturias como el siderúrgico. Reivindicamos igualmente una mayor atención política a las zonas rurales asturianas, áreas éstas que reflejan con toda crudeza las consecuencias del despoblamiento, de la falta de expectativas de futuro, y de la emigración juvenil.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

En el ámbito de la exigencia de una **REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE ESTAS ÁREAS GEOGRÁFICAS MÁS DESFAVORECIDAS**, el CMPA ha venido sosteniendo a lo largo de los últimos años los siguientes posicionamientos y reivindicaciones que también hoy queremos trasladar: **COMARCAS MINERAS:**

Apuesta por las medidas necesarias para garantizar la diversificación económica y empresarial, la generación de nuevos empleos, la recuperación medioambiental de estos territorios, la rehabilitación y la construcción de viviendas... En definitiva, la supresión de las **AYUDAS A LAS ZONAS MINERAS** impiden la reactivación de las Cuencas, una de las zonas más castigadas por la actual crisis política.

JUVENTUD EN EL MEDIO RURAL : Exigencia de FRENAR LA TENDENCIA

A ELIMINAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS. Las zonas rurales son las más

castigadas debido a que si les quitas los servicios público se quedan sin nada. Por lo tanto pedimos la mejora de las infraestructuras, equipamientos públicos y vivienda, para poner freno al éxodo que viven las zonas rurales. Esto se plasma en:

- *Diversificación empresarial y creación de empleo:* mayor apuesta por la pequeña empresa y apoyo a la iniciativa familiar. No sólo son necesarias ayudas públicas, sino también la existencia de Equipos de Desarrollo Rural que trabajen codo a codo con la población, ofreciendo asesoramiento para impulsar esas iniciativas, haciendo que las personas que habitan estas zonas sean las verdaderas protagonistas del cambio. Con especial atención a la desigual situación laboral de las mujeres incentivando medidas correctoras de desigualdad.
- *Inversión en infraestructuras. Más equipamientos públicos:* es aquí donde la Administración debe ejercer su papel redistributivo, implementando comunicaciones que reduzcan las distancias, y servicios públicos que mejoren la calidad de vida. Reforzar la red sanitaria y educativa, incrementar la actividad social y cultural y generar espacios públicos de participación.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

- *La juventud como aspecto central de la apuesta política, frente al envejecimiento de la población rural.* Creación de centros polivalentes de juventud (espacios que permitan la participación y el desarrollo de iniciativas juveniles, constituyéndose como motores de dinamización sociocultural de estos territorios), la creación de ayudas específicas para el fomento del asociacionismo juvenil en el área rural o el incremento del número de técnicos de juventud que existen en estas zonas para impulsar acciones y gestionar estas políticas.

V. DERECHOS E IGUALDAD

El ámbito de las reivindicaciones de la **M U J E R J O V E N**, el CMPA continúa sosteniendo para los próximos años la lucha por la plena igualdad efectiva. Asturias es hoy la Comunidad Autónoma española donde más brecha salarial existe entre hombres y mujeres, es por tanto más necesario que nunca la puesta en marcha de una política social que garantice los derechos de la mujer, la lucha contra la discriminación laboral que padecen y una especial atención a la situación de las mujeres del ámbito rural.

En el ámbito de la **SALUD**, el CMPA queremos reivindicar como hemos sostenido a lo largo de los últimos cuatro años los siguientes posicionamientos y reivindicaciones que van desde la implantación de nuevo y de forma efectiva de la ley del aborto y el acompañamiento a la misma de una política de educación sexual para jóvenes con una metodología de trabajo de mediación entre iguales, impulso a las redes de mediadores juveniles y vuelta a poner en marcha los programas de prevención de VIH entre la juventud. También exigimos la eliminación de las reformas sanitarias planteadas por el Gobierno de Central en el que se elimina el concepto de salud universal, pasando a ser el de asegurado, y perjudica tanto a los mayores de 26 años (que no hayan cotizado) como a los inmigrantes.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

En el ámbito de la CONVIVENCIA CIUDADANA, DERECHOS CIVILES Y APOYO A LOS COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES, el CMPA reivindica medidas por parte de la Administración que conduzcan hacia una sociedad multicultural en la que no quepa ningún tipo de discriminación, una apuesta por políticas públicas para corregir las desigualdades económicas y sociales, la exigencia de medidas para la erradicación de la violencia fascista, racista y xenófoba, el apoyo a las personas transexuales en el proceso de normalización de su realidad para poner fin a las múltiples discriminaciones que este colectivo padece y Eliminación de la explotación laboral y la precariedad de las trabajadoras sexuales, apoyando a su autorganización para defender sus derechos sindicales. Así mismo hemos venido manteniendo y mantenemos un rechazo a todo tipo de posicionamientos políticos contra el matrimonio homosexual y una apuesta por una sociedad sin discriminación alguna por razones de género, orientación o identidad sexual.

En el ámbito de la POLÍTICA EXTERIOR y las RELACIONES

INTERNACIONALES, el CMPA han sido objeto de posicionamiento y reivindicación a lo largo de los años dos cuestiones que aun siguen pendientes y las que las políticas autonómicas y municipales deben y pueden tener implicación: Apoyo al Pueblo Palestino y la exigencia de la retirada de Israel de los territorios de la Autoridad Palestina. Apoyo al Referéndum de Autodeterminación del Sáhara y exigencia al gobierno español para que se implique de forma efectiva para lograr el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda.xunida

RED EUROPEA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL.

(*) DOCUMENTO ANEXO PDF.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

**APORTACIONES
DESDE ASTURIAS
AL DEBATE DEL ESTADO
DE LA NACIÓN**

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda.xunida

ASTURIAS LAICA. LAICISMO.ORG.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida



Novedades en laicismo.org

CAMPAÑA POR UNA ESCUELA PÚBLICA Y LAICA ¡RELIGIÓN FUERA DE LA ESCUELA!

CONTRA EL RETROCESO QUE SUPONE LA LEY WERT (LOMCE) QUE SÓLO SATISFACE LOS INTERESES DE LA PATRONAL DE LA ESCUELA PRIVADA Y A LA IGLESIA

Europa Laica, junto con numerosas organizaciones y colectivos del sector de la educación y de otros muchos afectados por el proyecto de Ley de Educación del ministro Wert (LOMCE), denuncian sus contenidos confesionales y retrogradados, en detrimento de una Escuela Pública y Laica, y continúan con su Campaña a nivel estatal en defensa de principios democráticos imprescindibles que esta ley viene a conculcar, exigiendo:

- **La derogación de los Acuerdos con la Santa Sede.**
- **Que la religión deje de formar parte del currículo y del horario lectivo, saliendo de la Escuela.**
- **Que ninguna simbología religiosa tenga presencia institucional en los centros escolares.**
- **Que no se financie con dinero público el adoctrinamiento religioso en ningún centro escolar, ni la segregación por razón de sexo o de otra naturaleza ideológica o social.**
- **Que en el ámbito escolar se impida cualquier tipo de segregación por razones ideológicas, sociales o de sexo.**

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

**APORTACIONES
DESDE ASTURIAS
AL DEBATE DEL ESTADO
DE LA NACIÓN**

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda.xunida

ASOCIACIÓN ASTURIANA AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAUI.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida



Asociación Asturiana
de Amigos del Pueblo
Saharai

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN

Propuesta de líneas de intervención acerca del contencioso del Sáhara Occidental
La responsabilidad jurídica actual de España en relación con el territorio del Sáhara Occidental:

Marruecos está gobernando el Territorio del Sáhara Occidental desde el 26 de febrero del año 1976, pero jurídicamente no es la Potencia administradora ya que no figura como tal en la lista de Territorios no autónomos de NN.UU. Por tanto, desde el punto de vista del derecho internacional la Potencia administradora sigue siendo España, porque las NN.UU. no han transferido esta condición a ningún otro Estado.

Jurídicamente, Marruecos es la Potencia ocupante por haberse establecido sobre el Territorio sin tener título jurídico para ello. Debido a la citada consideración, Marruecos no puede argumentar que el contencioso del Sáhara Occidental es un asunto interno y, desde luego, la actuación de España como Potencia administradora del Territorio no puede ser considerada como una injerencia en los asuntos internos de Marruecos.

-En base a ello, la principal obligación de España como Potencia administradora es asegurar la conclusión del proceso de descolonización mediante la exigencia de la convocatoria y celebración de un referéndum libre, transparente, verificable e imparcial que contemple, entre otras, la opción de la independencia, porque este es el modo más democrático de ejercer el derecho de libre determinación por parte de un pueblo sometido a dominación colonial.

(El Gobierno español no es uno más en este contencioso, tiene una responsabilidad y obligación específica en la solución del problema, y no forma parte por casualidad del Grupo de Países Amigos del Secretario General de NN.UU., constituido fundamentalmente para la realización de consultas y la ayuda a las partes en la búsqueda de una solución de acuerdo a la legalidad internacional.)

**#ARajoy
LeDiría**
La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

Además, hasta que el pueblo saharauí no haya ejercido el derecho a la libre determinación mediante la libre expresión de su voluntad, España, como Potencia administradora, tiene la obligación de velar por el respeto de los DD.HH. de la población.

(Estamos asistiendo durante estos días a la farsa del juicio militar que se está celebrando en Rabat contra 23 civiles saharauís por el hecho de su participación en el campamento de denuncia de Gdeim Izik. Juicio sobre el que existe un pacto de silencio por parte del Gobierno y de los principales medios de comunicación españoles)

-Mientras no se cumplan los objetivos estratégicos del pueblo saharauí, antes descritos, y el fin del exilio de la población refugiada en los campamentos de Tinduf, el Gobierno de España y otras instituciones públicas, tienen la obligación, por su responsabilidad jurídica, política y moral con la citada población, de contribuir a su asistencia y desarrollo mediante el establecimiento de convenios y programas estables con cargo a partidas de Cooperación definidas en sus respectivos presupuestos anuales.

(Los recortes e incumplimientos que se vienen sucediendo desde el año 2008 en materia de asistencia a la población refugiada saharauí, están contribuyendo de manera determinante a la creación de una situación humanitaria en los campamentos similar a la vivida durante los primeros años del exilio.)

-El Gobierno de España debe de proceder al reconocimiento y establecimiento del Estatuto Diplomático para la representación del Frente Polisario en España, en su condición de único y legítimo representante del pueblo saharauí.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

**APORTACIONES
DESDE ASTURIAS
AL DEBATE DEL ESTADO
DE LA NACIÓN**

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda.xunida

Miguel Presno Linera. Profesor derecho público
Universidad de Oviedo.

**#ARajoy
LeDiría**
La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

1.- EN MATERIA EDUCATIVA.

Propuesta de resolución núm. 1.

Propuesta de resolución sobre la prohibición de la educación segregada por sexos en España.

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Incorporar al Anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa la prohibición de que reciban ayudas públicas los colegios privados que imparten enseñanzas separando a los niños de las niñas.

Fundamentación: la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha reiterado, en sentencias de 23 y 24 de julio de 2012, que los centros educativos privados que estén financiados con fondos públicos no pueden llevar a cabo una educación que separe a niños y niñas. Y esa imposibilidad de obtener conciertos de esos centros docentes que optan por la educación separada por sexos no perturba ningún derecho constitucional de los padres, que conservan el derecho de libre elección de centro.

2.- EN MATERIA DE JUSTICIA.

Propuesta de resolución núm. 2.

Propuesta de resolución sobre la modificación de la Ley de Indulto.

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Presentar una reforma de la Ley de Indulto para que dicha prerrogativa tenga que ser objeto, en todo caso, de la correspondiente motivación.

**#ARajoy
LeDiría**
La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

Fundamentación: Con la actual redacción de la Ley de Indulto, hoy, a diferencia de lo que se exige a cualquier acto administrativo –su motivación o explicación como forma de rendir cuentas a la ciudadanía–, tal cosa no se requiere para un indulto.

Esta situación es incompatible con un Estado de derecho democrático. Y si se considera que una pena es excesiva lo que hay que hacer es cambiar el Código Penal y ese cambio beneficiaría a todos los condenados, a diferencia de lo que ocurre con el indulto.

Propuesta de resolución núm. 3.

Propuesta de resolución sobre la modificación de la **Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.**

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Presentar una reforma de la **Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses**

Fundamentación:

La Ley 10/2012 ha duplicado en algunos casos el importe de la tasa, tanto para las demandas (procesos ordinarios civiles) como para los recursos (casación civil y contencioso-administrativa); en otros supuestos la proporción de incremento es mayor (apelaciones civiles y contencioso-administrativas, que han pasado de 300 a 800 euros) y, por si fuera poco, se han extendido a órdenes jurisdiccionales antes no gravados, como el social. Ese cuantioso incremento suscitó la preocupación del Consejo de Estado en su Dictamen de 19 de julio de 2012 y el comentario crítico -se habla de una “magnitud

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

exorbitante” y se concluye que “el incremento es en términos generales excesivo” - en el Informe del Consejo General del Poder Judicial sobre el Proyecto de Ley.

Tal y como han denunciado tanto numerosos expertos universitarios, la *Plataforma Justicia para Todos*, constituida por el Consejo General de la Abogacía Española, el Consejo de Consumidores y Usuarios y los sindicatos representativos en la Administración de Justicia (CCOO, UGT, CIS-F, USO y STAJ), y las diversas asociaciones judiciales, la Ley 10/2012 establece unos límites desproporcionados y, por tanto, inconstitucionales, a la tutela judicial efectiva porque imposibilitan el ejercicio del derecho o lo despojan de protección. Además, en el caso de las tasas en vía contencioso-administrativa, obstaculizan el control jurisdiccional de la Administración Pública.

**#ARajoy
LeDiría**
La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

3.- EN MATERIA ELECTORAL Y DE EJERCICIO DE LOS CARGOS REPRESENTATIVOS.

Propuesta de resolución núm. 4.

Propuesta de resolución sobre la modificación del artículo 2 de la LOREG para la reducción de la edad electoral a 16 años.

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a presentar un proyecto de reforma de la LOREG para que la edad electoral se alcance a los 16 años.

Fundamentación:

La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa aprobó, el 23 de junio de 2011, una resolución para que los Estados estudien bajar a los 16 años en todas las elecciones.

En España no hace falta tener 18 años para ejercer derechos fundamentales de impronta similar al sufragio, como los de reunión y manifestación, el derecho de asociación o la elección de representantes sindicales.

Además, en España se puede contraer matrimonio a partir de 14 años, edad a la que ya se puede otorgar testamento; en el ámbito penal se exige responsabilidad, aunque no el ingreso en prisión, a partir de los 14 años; en el laboral se puede trabajar a partir de los 16, existiendo también la obligación de pagar impuestos, y con 16 años se pueden tomar decisiones vinculadas a la salud, incluido el rechazo de tratamientos que podrían salvar a una persona.

En definitiva, fijar la edad electoral en 16 años sería algo plenamente coherente con las presunciones de madurez que existen ya en numerosos sectores del ordenamiento e implicaría incorporar al conjunto de ciudadanos que pueden actuar como pueblo gobernante a casi 800.000 de personas españolas que hoy, por tener 16 o 17 años, son únicamente pueblo gobernado.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

Propuesta de resolución núm. 5.

Propuesta de resolución sobre la modificación del artículo 163 de LOREG para la aplicación de una fórmula electoral que ofrezca resultados más proporcionales.

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a presentar un proyecto de reforma de la LOREG para que cambie la fórmula electoral.

Fundamentación:

La opción legislativa por la fórmula electoral D'Hondt (art. 163 LOREG) no permite que nuestro sistema electoral exprese de manera adecuada la proporcionalidad que exige la Constitución. En Alemania, para alcanzar ese objetivo, en pocos años han cambiado en 3 ocasiones la fórmula para la elección de parlamentarios por el sistema de lista: de la D'Hondt pasaron a la "cuota Hare" y luego a la vigente Sainte-Laguë; esta última ofrece resultados mucho más proporcionales que la primera. Como es sabido, la fórmula D'Hondt consiste en dividir el número de votos válidos obtenidos por cada candidatura entre la sucesión de números naturales del 1 al número que coincide con el de escaños a elegir, asignándose dichos escaños a los mayores cocientes.

La "fórmula Sainte-Laguë" se diferencia en que la división no se hace entre 1, 2, 3, 4, 5,...., como la D'Hondt, sino entre 1, 3, 5, 7, 9,...., y así da un trato mejor a las candidaturas con menos votos, consiguiendo mayor proporcionalidad.

Utilizando el mismo ejemplo que ofrece la LOREG en el art. 163 se puede ver cómo cambian los resultados electorales (en escaños) si se pasa de la fórmula D'Hondt a la Sainte-Laguë.

**#ARajoy
LeDiría**
La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

Propuesta de resolución núm. 6.

Propuesta de resolución sobre la creación de una comisión de estudio del sistema electoral vigente y las eventuales modificaciones para hacerlo más representativo.

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que solicite al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales la creación de una comisión técnica que estudie el vigente sistema electoral y las eventuales modificaciones para hacerlo más representativo.

Fundamentación:

Ha quedado constatado en los recientes estudios sociológicos la insatisfacción de la ciudadanía con el funcionamiento de nuestras instituciones representativas. Ante esta situación parece necesario que se estudien cambios importantes en el sistema electoral vigente (sistema de listas, limitación de mandatos, sustitución temporal de los representantes, financiación electoral,...). Una comisión de carácter técnico compuesta por personas de acreditado prestigio profesional puede ofrecer, como ha ocurrido en otros países, fórmulas adecuadas para revitalizar nuestro sistema democrático.

Propuesta de resolución núm. 7.

Propuesta de resolución sobre la modificación de la LOREG para introducir la figura de la sustitución temporal de los representantes políticos.

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a presentar un proyecto de reforma de la LOREG para que prevea la sustitución temporal de los representantes políticos.

Fundamentación:

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

La

sustitución temporal no está prevista en la Constitución española pero tampoco está prohibida. Para promover un ejercicio adecuado del cargo representativo debe incorporarse tanto en el ámbito de las Cortes Generales como en los Parlamento autonómicos y en las entidades locales, pues la dimensión objetiva del derecho de participación política de los ciudadanos impone la obligación de articular los instrumentos que maximicen las posibilidades de actuación de los representantes y de los grupos políticos o parlamentarios en los que se integran en aras a la expresión de la representatividad que portan. Y es sabido que dichos grupos y, en consecuencia, los ciudadanos a cuya participación política sirven, ven mermada su capacidad de actuación si se ven privados de manera temporal del concurso de alguno de sus integrantes.

Se trataría de que en los casos de incapacidad temporal para el ejercicio del cargo por enfermedad prolongada, maternidad, inhabilitación temporal,... el escaño fuera ocupado durante ese tiempo por el candidato o, en su caso, el suplente, del mismo sexo de la lista a quien corresponda, atendiendo a su orden de colocación.

Propuesta de resolución núm. 8.

Propuesta de resolución sobre la creación de una comisión de estudio del sistema de prerrogativas parlamentarias.

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que solicite al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales la creación de una comisión técnica que estudie la reforma del sistema de prerrogativas parlamentarias.

Fundamentación:

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

La

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

Constitución española incluye una serie de prerrogativas que tienen como finalidad garantizar el ejercicio adecuado de las funciones representativas que corresponden a diputados y senadores.

Si a lo largo de los siglos se ha justificado la necesaria protección de las personas que han venido ejerciendo funciones representativas frente a las amenazas que podían provenir de la Corona o del Poder Judicial, su configuración e, incluso, su existencia, han de someterse a debate en un sistema democrático en el que se proclama la subordinación de todos los poderes públicos a normas.

No es compatible con un Estado social y democrático de derecho, que proclama como algunos de los valores superiores de su ordenamiento la igualdad y la justicia, que en ningún caso se pueda inculpar ni procesar a un diputado o senador sin la previa autorización de la Cámara a la que pertenece o que no pueda ser detenido más que en caso de flagrante delito.

Resulta excesivo que los parlamentarios únicamente puedan ser detenidos en caso de flagrante delito, sin atención alguna a la gravedad que pudiera revestir ese delito o a la posible relación que tuviera el acto de la detención con el ejercicio de las funciones representativas, cosa que sí es tomada en cuenta en otros textos constitucionales.

**#ARajoy
LeDiría**
La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

4.- EN MATERIA DE PARTIDOS POLÍTICOS Y SU FINANCIACIÓN.

Propuesta de resolución núm. 9. Propuesta de resolución sobre la modificación de la Ley Orgánica de partidos políticos.

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a presentar un proyecto de reforma de la de la Ley Orgánica de partidos políticos en los siguientes puntos:

A.- La obligatoriedad de que se celebren periódicamente los congresos generales, que podría fijarse, como ha previsto el legislador alemán, en dos años entre un congreso y el siguiente.

B.- La aprobación de un procedimiento para que los afiliados o las organizaciones menores del partido puedan demandar ante los órganos jurisdiccionales ordinarios la convocatoria de los congresos cuando los órganos dirigentes se muestren renuentes a cumplir las previsiones estatutarias o legales.

C.- La regulación de la convocatoria de los congresos extraordinarios, asegurando al tiempo que pudiera instarse por parte de los militantes en un número que garantizase un apoyo relevante a la propuesta en el seno de la organización, pero no de una entidad tal que en la práctica hiciese imposible esa eventualidad.

D.- La regulación del derecho de presentación de enmiendas como instrumento de expresión del pluralismo interno de la formación política y del necesario debate que ha de producirse en sus órganos supremos acerca de lo que constituyen las directrices generales de actuación política del partido.

E.- El carácter público del sufragio emitido por los compromisarios.

**#ARajoy
LeDiría**
La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

Propuesta de resolución núm. 10.

Propuesta de resolución sobre la modificación de la Ley Orgánica de Financiación de los partidos políticos.

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a presentar un proyecto de reforma de la de la Ley Orgánica de Financiación de los partidos políticos en los siguientes puntos.

A.- Para que el límite de 100.000 euros se aplique también a las donaciones en especie de bienes inmuebles,

B.- Para que las fundaciones y asociaciones vinculadas a los partidos no puedan, igual que los propios partidos, "aceptar o recibir, directa o indirectamente, donaciones de empresas privadas que, mediante contrato vigente, presenten sus servicios o realicen obras para las administraciones públicas, organismos públicos o empresas de capital mayoritariamente público".

C.- Para que, en todo caso, el límite de las donaciones a las fundaciones y asociaciones vinculadas a los partidos sea el mismo (100.000) que para los propios partidos y no, como en la actualidad, de 150.000 euros por persona y año.

D.- Para que se supriman los incentivos fiscales de las personas jurídicas por sus donaciones a los partidos políticos.

E.- Para que se supriman las condonaciones de deudas a los partidos políticos por parte de las entidades de crédito.

**#ARajoy
LeDiría**
La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

5.- EN MATERIA DE INDEPENDENCIA Y NEUTRALIDAD INSTITUCIONAL.

Propuesta de resolución núm. II.

Propuesta de resolución sobre la modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas y de la Ley Orgánica del Defensor del Pueblo.

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a presentar un proyecto de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas y de la Ley Orgánica del Defensor del Pueblo para garantizar la independencia y neutralidad de estos órganos constitucionales, incorporando la obligación de mayores controles en el sistema de nombramientos así como nuevas incompatibilidades.

Fundamentación:

A la finalidad de articular instituciones que funcionen con arreglo a criterios de independencia política responde, en principio, la exigencia constitucional -en el caso del Tribunal Constitucional- o de de normas infraconstitucionales -Tribunal de Cuentas, Consejo de Radiotelevisión Española, Consejo de Universidades-, o de ambas formas normativas -Consejo General del Poder Judicial, Defensor del Pueblo-, para que el nombramiento de todos, o de la mayoría de sus componentes, se produzca por acuerdo de los Grupos Parlamentarios.

Ese acuerdo ha sido considerado conveniente para evitar que una única formación, la mayoritaria, designe a los componentes de las citadas instituciones, con el consiguiente riesgo de parcialidad. Por este motivo, tanto la Constitución como las normas de menor rango que regulan la composición, organización y funcionamiento de estas instituciones, han establecido

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

unas mayorías cualificadas, que propician la intervención en el proceso de todo el arco político parlamentario y la aceptación de buena parte del mismo.

Ahora bien, la exigencia de este acuerdo puede servir tanto para impulsar el buen funcionamiento de las instituciones citadas, despolitizando al máximo la elección y, sobre todo, la actuación futura de sus componentes, como para garantizar una composición partidista de las mismas. Esto último es lo que ha venido aconteciendo en la práctica, si bien no con la misma intensidad en todas las instituciones, y supone una desnaturalización de las mismas y de las propias entidades que las nombran, que se limitan a reflejar en no pocas de sus resoluciones los acuerdos adoptados previamente por los partidos.

Sin embargo, si existe voluntad política se pueden hacer las cosas de otra manera: en todos los casos en que la elección de las personas corresponda al Congreso de los Diputados y al Senado su nombramiento tendría que estar presidido por un sistema riguroso y transparente que permitiera conocer y valorar los méritos de las personas candidatas. En particular, antes de su comparecencia en sede parlamentaria tendría que estar a disposición pública en las respectivas páginas web de las Cámaras el currículum detallado de cada una de esas personas. En segundo lugar es necesaria la introducción de nuevas condiciones de inelegibilidad para ocupar estos puestos: bastaría con incorporar como causa transitoria de inelegibilidad que no pudiera ser nombrada una persona que en los cuatro o cinco años anteriores hubiera desempeñado el cargo de diputado en el Congreso, senador, parlamentario autonómico o cualquier cargo político del Estado, las Comunidades Autónomas, las provincias u otras Entidades locales.

**#ARajoy
Le Diría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

Y a efectos de impedir el tránsito de unas a otras instituciones de perfil no político también se podría incluir como causa de inelegibilidad haber desempeñado en los cuatro o cinco años anteriores el cargo de Defensor del Pueblo o figura afín autonómica, el de magistrado del Tribunal Constitucional, consejero del Tribunal de Cuentas, el de Consejero de Estado o el de Fiscal General del Estado, ni tampoco cuando se hubiera formado parte de un Consejo General del Poder Judicial o un Consejo Autonómico semejante.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

**APORTACIONES
DESDE ASTURIAS
AL DEBATE DEL ESTADO
DE LA NACIÓN**

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda.xunida

ASOCIACIÓN FEDERADA DE AUTÓNOMOS DE ASTURIAS.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

PROPUESTAS PARA LA LEY DEL EMPRENDEDOR Y MEDIDAS PARA AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS

Tras el anuncio del Gobierno de llevar a cabo una Ley del Emprendedor, tal y como anunciaba en su programa electoral, desde AFAS les trasladamos algunos de los contenidos que bajo nuestro punto de vista la misma debería contener, para cumplir con el objetivo de favorecer el emprendimiento en nuestro país.

El tejido productivo español fundamental está compuesto por pymes y autónomos, que son los verdaderos motores de la economía y la contratación de nuestra nación, e impulsor de estructuras económicas internas que favorecen el tejido productivo y provocan sinergias en nuestra economía.

Los autónomos son más de la mitad de las empresas de nuestro país. Son también autónomos y PYMES los principales generadores de empleo. A pesar de su gran presencia en el conjunto de la economía, su atomización y reducida dimensión les hace ser frágiles, siendo las estructuras profesionales y económicas más vulnerables de nuestra economía.

Este tejido productivo necesita de un adecuado marco normativo, si deseamos explotar su potencialidad y promover el emprendimiento. Al mismo tiempo, desde nuestro punto de vista se han de desarrollar medidas que favorezcan su competitividad y contribuyan a estabilizar sus estructuras de reducida dimensión.

El descenso de la actividad provocado por la coyuntura económica ha minado su capacidad y su competitividad ante el aumento del número de problemas a los que enfrentarse. Resulta paradójico comprobar que los principales esfuerzos desde que comenzó la crisis han obviado a este colectivo para proteger o incentivar a grandes empresas, multinacionales o sectores como la banca sin que este esfuerzo haya provocado mejoras sustanciales en la economía de nuestro país.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

En nuestra opinión, sin contar con el dinamismo emprendedor será imposible que la economía española adquiriera otra vez un modelo productivo de crecimiento, así como que este sea moderno y racional, acorde con las necesidades de la amplia mayoría y no de la privilegiada minoría.

Entre las cuestiones más relevantes para el colectivo se encuentran la adaptación de la fiscalidad a su actividad y dimensión, la eliminación de barreras y trabas burocráticas, el impulso de su capacidad de creación de empleo, y el acceso a la financiación y crédito en condiciones de competitividad, entre otras cuestiones.

A continuación detallamos las más relevantes elaboradas por AFAS y CIAE:

Es necesario un nuevo modelo fiscal.-

Hay necesidades básicas que cuando son eliminadas o reducidas drásticamente, el entramado social se resquebraja y corre el peligro de colapsarse. Los niveles de salud, enseñanza y vivienda se están rebajando paulatinamente con la consiguiente merma del estado de bienestar tan valorado y aplaudido tanto por los españoles como por organismos internacionales. Desde el Gobierno se debería acometer la reducción presupuestaria en cuestiones que no vayan directamente a la merma de la calidad de vida de los españoles pues eso trae consecuencias que deterioran la confianza y el estímulo de una población a la que se pide sacrificios económicos personales y un sobreesfuerzo para remontar las dificultades, mientras observan o conocen importantes fraudes fiscales o cargas fiscales mucho menores para las grandes personas jurídicas.

Se debe **imponer una fiscalidad progresiva** que incida en el reparto de las cargas contributivas según los ingresos y el poder empresarial real. Cualquier autónomo o pyme española que pague su IRPF o impuesto de sociedades, está contribuyendo a Hacienda en una gigantesca mayor medida que las grandes empresas, a las cuales dotamos de recursos para reducir sus pagos, lo que acompañado de la picaresca con que obran algunas grandes empresas eligiendo su residencia, sus lugares donde depositar fondos, etc, evidencia una desproporcionalidad incongruente.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

Lamentablemente, el contexto europeo está diseñado para que puedan ocurrir estos fraudes, por lo que **instamos al Gobierno a liderar en el seno de la Unión Europea una campaña que acabe con esta dualidad y persiga de manera contundente el fraude** ejecutado contra los Estados europeos, que en definitiva socavan y deterioran las condiciones de vida de sus habitantes, obligados a realizar sobreesfuerzos para mantener el Estado de derecho y bienestar con que los europeos nos hemos dotado.

En la misma línea se encuadrarían la existencia de vericuetos como el de las SICAV que permiten la menor tributación por parte de los más acaudalados.

España y el resto de socios europeos han de erradicar este tipo de normativas que avergüenzan a la sociedad y privan de recursos al Estado. **Perseguir la economía sumergida** es otra de las acciones primordiales del Estado. Esta lacra priva al fisco de importantes sumas de dinero. Las zonas oscuras donde se mueve el expolio, la defraudación, las corruptelas y el ingente desvío de masas de dinero completan un cuadro de donde se puede recaudar sin tener que echar a las espaldas del contribuyente medio, autónomos y empresas más débiles todo el peso de la captación de recursos económicos.

Una recaudación en toda regla debería atajar, como hemos indicado, la economía sumergida y esta competencia desleal, aclarar las bolsas de ilegalidad y fraude, las transacciones "en negro" y el entramado de paraísos y refugios fiscales.

En este sentido, el colectivo de Técnicos de Hacienda, mediante el sindicato GESTHA, ha indicado cuatro medidas utilizadas en la UE-15 para mejorar la lucha contra la economía sumergida cuya inexistencia en España provoca que, según sus cálculos, exista un fraude en torno a unos 240.000 millones de euros anuales.

Estas medidas que desde AFAS y CIAE suscribimos son:

1. Cuantificación periódica de la economía sumergida desagregada por territorios, sectores e impuestos, calibrando con mayor precisión dónde, quién y cómo produce el fraude.
2. Fijar por parte de los parlamentos nacional y autonómico, un objetivo de reducción de la tasa de la economía sumergida en un plazo delimitado de tiempo.
3. Implantación de una mayor colaboración entre las administraciones territoriales, creando una base de datos fiscales compartida, a la vez que promover en las distintas organizaciones internacionales los acuerdos para controlar e identificar a los verdaderos titulares de los movimientos de capitales.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

4. Reforzar el Ministerio de Economía y Hacienda y a la Agencia Tributaria, aumentando las funciones y competencias sus actuales empleados públicos, y también el control tributario y aduanero como el control del gasto público.

Fiscalidad del autónomo y la Pyme

La adaptación de la fiscalidad a la realidad económica resulta de justicia. En los últimos años las denuncias efectuadas desde el sindicato GETSHA u otros colectivos ponen de manifiesto el mayor coste que supone para autónomos y PYMES la tributación al estado en porcentaje, que lo que supone para las empresas de mayor tamaño.

En nuestra opinión, todas las empresas y actividades deberían contribuir de manera proporcional a la hacienda pública y en caso de habilitar desproporcionalidad, la tributación debería ser progresiva, realizando un mayor esfuerzo aquellas entidades con mayores recursos e ingresos.

Nuestra sociedad necesita una **fiscalidad justa adecuada a la realidad de ingresos y gastos** y a la capacidad de los distintos sujetos pasivos. Debemos evitar generar privilegios a los que menos lo necesitan, y proponer un sistema fiscal adecuado a la realidad económica, en especial del autónomo y la pequeña empresa. Hay que evitar los desajustes existentes entre la carga fiscal que efectivamente tienen las grandes compañías y la que soportan los autónomos y PYMES.

Asimismo, se ha de imponer un **sistema** fiscal racional, **que evite el pago por adelantado y la descapitalización de los autónomos y pymes**. Es de extrema necesidad y urgencia, **modificar el criterio de ingreso del IVA** en la Hacienda Pública atendiendo al momento de cobro de la factura y no al de emisión de la misma.

De especial relevancia resulta el régimen especial de **recargo de equivalencia** aplicado a los comerciantes minoristas, persona física o sociedad civil, herencia yacente o comunidad de bienes cuando todos sus socios, comuneros o partícipes sean personas físicas, por tanto es un régimen especial dirigido al colectivo de autónomos. Este régimen es el máximo exponente del cobro por adelantado, ya que no se produce el pago del mismo con la emisión de la factura, sino que se produce con motivo de la compra al proveedor. En este régimen son los

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

proveedores quienes repercuten al comerciante en la factura, el IVA correspondiente más el recargo de equivalencia, e ingresan este en la Hacienda Pública.

Por otro lado, desde el Gobierno se está actuando con inmovilismo en la adaptación de la tributación a la coyuntura económica que nuestro país atraviesa. La crisis económica está afectando al conjunto de la economía, y mientras una parte de empresas pueden adecuar su tributación a su actividad, aquellos que tributan por estimación objetiva continúan tributando como si nada sucediese.. De este modo, desde CIAE consideramos necesario **adaptar el sistema de estimación objetiva o módulos aplicados a los autónomos a la coyuntura económica**, así como que los autónomos cuenten con un sistema de desgravación fiscal con los mismos criterios establecidos en el Impuesto de Sociedades.

Algunas medidas concretas que proponemos en este área son:

- Instaurar un sistema de tributación sin privilegios para las grandes empresas, eliminando deducciones fiscales que no son accesibles para autónomos y PYMES.
- Adaptación de la estimación objetiva o módulos de los autónomos a la coyuntura económica.
- Modificar el pago del IVA, efectuando el pago del mismo cuando se produce el cobro efectivo de la factura y no cuando esta se emite, tal y como ha planteado la Directiva del Consejo.
- Revisar el Régimen especial del Recargo de equivalencia, en la línea de evitar el pago por anticipado del IVA, y proponer un modelo basado en la contabilidad de caja, o al menos diferir el pago del recargo en tres meses desde la emisión de la factura facilitando la venta por parte del trabajador autónomo en ese período.
- Incentivar fiscalmente la reinversión de los autónomos, así como la inversión en nichos de futuro como energías renovables, tecnología o I+D.
- Incentivos concretos (similares a los de contratación de personal) para inversión en I+D+i y modernización, ya sea de maquinaria, elementos de transporte, software y hardware o ahorro energético.
- Desarrollar medidas excepcionales transitorias en cuanto a la fiscalidad que evite la desaparición de tejido empresarial.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

Mejorar el tratamiento fiscal de los beneficios de la actividad económica de pymes y autónomos reinvertidos en el propio proyecto empresarial para reforzar su capacidad de autofinanciación.

- Establecer un paralelismo entre las posibilidades de deducción de las sociedades y las actividades profesionales.
- Reducir y simplificar el sistema de deducciones fiscales.
- Deducciones por la creación de empleo por cuenta ajena.
- Flexibilización de los períodos de amortización de inversiones.
- Flexibilización de las reglas de compensación de pérdidas.
- Desarrollar una normativa fiscal unitaria a nivel europeo que erradique el fraude fiscal y la evasión de impuestos y capitales de nuestras fronteras.
- Acabar con los paraísos fiscales en el seno de Europa.
- Persecución sin ambages y con contundencia de la economía sumergida en toda su extensión, implantando las medidas recomendadas y utilizadas en la UE-15.

Entorno normativo.-

La normativa que afecta a las actividades profesionales es amplia y dispersa, comercialización, etiquetado, comercio minorista, prevención de riesgos laborales, protección de datos, garantías, etc, y en muchos casos se obvia en su elaboración la aplicación de las mismas entre los autónomos y PYMES de reducida dimensión, lo que provoca problemas de funcionamiento entre los mismos. Asimismo esta amplitud normativa dificulta el ánimo emprendedor, pues en muchas ocasiones ante el desarrollo de una nueva actividad económica provoca desánimo e, incluso, desistimiento.

El entorno normativo para la creación de empresas es complicado y mantiene demasiadas cargas burocráticas. Es necesario **eliminar carga burocrática en la creación de empresas** facilitando la creación, instalación y puesta en funcionamiento de las mismas, evitando cargas y costes innecesarios e ineficientes.

Los trámites burocráticos son un lastre para el emprendimiento tanto en lo económico como en lo temporal. Según el informe del Banco Mundial "Doing Business 2011", España ocupa el lugar 147º sobre 183 países en el ranking en cuanto a facilidad para iniciar un negocio. Conforme a dicho estudio, abrir un negocio lleva en España el doble de procedimientos que en la media de los países OCDE, con un coste que triplica a esa media en términos de gasto y que casi la cuadruplica en términos de días. Es necesario abordar este problema con decisión.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

La Ley expresamente debería hacer mención al objetivo del Gobierno de evitar todas aquellas regulaciones que impongan innecesarios costes burocráticos a los emprendedores, así como legislaciones complejas que supongan barreras que desincentiven la actividad económica y en todo caso, evitar reiteraciones y duplicidades de entrega de documentación y trámites entre los diferentes órganos o servicios de las diferentes administraciones o servicios de la misma. Un capítulo especial merece la ineficiente **Ley de Morosidad**, que **no se ha cumplido en sus líneas maestras** y se puede decir que, a día de hoy sus efectos son casi de papel mojado. Tendría que funcionar un sistema sancionador nítido para los que incumplen esta Ley, incluidos los gestores públicos responsables de buena parte de la deuda en nuestro país. Sin un régimen sancionador rápido y eficiente, los problemas de cobro que lastran la economía española no se solucionarán a corto plazo.

En este ámbito proponemos las siguientes medidas:

- Endurecer la legislación para evitar la morosidad, en especial en el caso de los gestores públicos, los cuáles han de ser responsables de las deudas que generan más allá de los límites presupuestarios que gestionan.
- Creación de una media orientada a permitir que los autónomos y pymes puedan compensar las deudas con la Agencia Tributaria o con la Seguridad Social con los créditos reconocidos que ostenten con cualquier administración. Del mismo modo, los autónomos y pymes deben poder compensar cualquier deuda, tasa o con cualquier administración, impuesto con la Agencia Tributaria o con la Seguridad Social con los créditos reconocidos por esta que ostenten.
- Provocar una acción de la justicia rápida en la resolución de los conflictos por morosidad de cara a evitar la pérdida de tejido empresarial por este motivo.
- Prever el establecimiento de actividades empresariales por mecanismos de control y sanción a posteriori basados en el principio de proporcionalidad.
- Agilizar los trámites de creación de empresas, alcanzando el objetivo de que la misma se pueda crear en 24 horas, para lo cual se desarrollen medidas que aseguren una eficaz coordinación de todas las administraciones.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

- Proponer la creación de una red de Puntos de Activación Empresarial para Emprendedores (PAEE) que asesoren a los emprendedores y ayuden al emprendimiento.
- Procurar la simplificación de la legislación vigente aplicable y de los trámites administrativos exigibles para la constitución de las empresas e inicio de la actividad económica.
 - Incluirá en un Departamento todas las políticas de apoyo a emprendedores y pequeña empresa, que elaborará los correspondientes planes y directrices sectoriales pertinentes con la finalidad última de favorecer la creación y mantenimiento de las empresas y autónomos, así como el fácil acceso de los mismos.
 - Creación (donde no existan) y desarrollo de ventanillas únicas con la finalidad de facilitar y gestionar los trámites para la creación de empresas, facilitando asimismo asesoramiento sobre la tramitación de los permisos y licencias necesarios para el inicio de la actividad, coordinación con la Seguridad Social, la Agencia Tributaria, el Organismo autonómico pertinente en función de la actividad a desarrollar, y el Ayuntamiento correspondiente.
 - Las ventanillas únicas coordinarán los trámites necesarios para el inicio de la actividad y recogerán la documentación precisa, remitiendo esta a su vez al organismo o administración la que sea necesaria. La documentación entregada en la ventanilla única ya no deberá volver a ser solicitada (aplicación efectiva y extensión de la norma que establece que la documentación que ya está en poder de alguna administración no es necesario aportarla nuevamente por el emprendedor).
 - Fomento de las tramitaciones telemáticas y de las nuevas tecnologías entre los emprendedores, así como facilitar y promocionar los registros telemáticos para entrega de todo tipo de documentación en las diferentes administraciones.
 - Fomento de la internalización y la exportación.

Financiación.-

El **acceso al crédito continúa constituyendo una pesadilla para los autónomos**, supone la piedra angular para sostener su negocio y, por desgracia, las dificultades para obtenerlo lejos de mejorar, se amplían. A pesar del esfuerzo que el Estado y las administraciones europeas han llevado a cabo para dotar de liquidez y solvencia a **las entidades bancarias**, están **continúan sin ejercer su papel**, y están utilizando los recursos recibidos para otros intereses y no para aquellos que en principio nos explicaron los responsables políticos que los ponían a su disposición.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

La financiación supone en estos momento uno de los lastres más importantes de nuestra economía. La ausencia de esta, ligada a la caída de actividad y a la morosidad sitúa a un gran número de actividades viables al borde del precipicio, con el riesgo que ello supone.

Las circunstancias propias de nuestras entidades financieras fruto de sus errores de estrategia y proceso de toma de decisiones, ha provocado que el Estado destine ingentes cantidades de dinero para inyectar en las mismas, sin que estas hayan flexibilizado lo más mínimo su postura respecto a los autónomos.

Una vez comprobado que el traspaso y puesta de disposición de fondos en manos de la banca no ha generado efectos positivos en lo que a financiación se refiere, se hace necesario cambiar la estrategia y desarrollar otras medidas para reactivar el crédito que permita la financiación de empresas y el consumo de las familias.

Además en el momento actual, estamos a las puertas de una reestructuración del sistema financiero español que todo indica que habrá de ser asumida por el Estado en mayor o menor medida, lo que de suceder va a implicar poner activos en el problema y no en las soluciones.

Ante esta situación, y **las dificultades en la financiación de autónomos y PYMES, se erige como una circunstancia indispensable** la creación por parte del Estado de un sistema eficaz de avales y microcréditos adaptados a la situación actual de autónomos y PYMES con el objetivo de que todas aquellas actividades con viabilidad no sean subyugadas por la coyuntura económica, las dificultades de financiación o el lastre de las deudas generado por entidades públicas y/o privadas en las mismas.

Las medidas a desarrollar respecto a la financiación en nuestra opinión son:

- Activación de una línea en el ICO que permita el acceso a la financiación de los autónomos, con unos costes lógicos, así como acceder a pequeñas cantidades económicas que impulsen y reactiven a los autónomos.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

Estimamos que un plan que permitiera abaratar en 2-3 puntos los costes de financiación del activo circulante, y que permitiera la financiación de cantidades hasta 100.000 euros de manera accesible y con tipos de interés vinculados al precio del dinero marcado por el BCE más un punto, ayudaría enormemente a impulsar la economía por el efecto "motor" de los autónomos y las PYMES.

- Impulsar los microcréditos para emprendedores.
- Impulsar la deducción fiscal respecto de aquellas cantidades destinadas a la inversión en actividad empresarial tanto para personas físicas como jurídicas, al objeto de vehicular activos hacia la financiación empresarial de autónomos y PYMES.

Incentivar la inversión en emprendimiento en todas sus fórmulas, incluidas fórmulas como Business Angels o inversores particulares, incluyendo estímulos para la inversión en emprendimiento, tales como deducciones fiscales en el IRPF.

- Impulsar el conocimiento, crecimiento y acceso a los nuevos modelos de financiación que se están demostrando exitosos en países de nuestro entorno, tales como el banco WIR, el Banco JAK, Fiare, Coop 57, etc.

Formación. Una necesidad.-

La aportación del Estado a la formación de los trabajadores autónomos no excede de 90 millones de euros anuales lo que refleja el insuficiente interés para potenciar políticas activas para el empleo y el fomento empresarial. Bien es cierto que esta cantidad hay quien la compara con la inexistencia años atrás de partidas presupuestarias para este fin, pero en una situación de conquista de derechos por los autónomos esa cantidad resulta bastante exigua.

El Sistema de Formación Profesional para el Empleo debería de contar con dos ejes fundamentales en sus objetivos: la adecuada cualificación profesional de los trabajadores autónomos en activo y capacitar a los desempleados con un nivel formativo para poder convertirse en emprendedores. Un modelo avanzado debería incorporar a los jóvenes en la cultura del emprendimiento desarrollando el uso de nuevas tecnologías y contando con los medios precisos para hacer de estos jóvenes futuros autónomos bien preparados.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

La formación para el empleo es una condición *sine qua non* para disponer de un sistema productivo eficiente y competitivo que asegure una estabilidad en la empresa. Actualmente puede cifrarse en un 32% el número de personas que ha podido acceder a algún tipo de acción formativa, y eso a lo largo de tres años. Así al analizar el ranking de competitividad global y adultos formados cada año se advierte la estrecha vinculación entre el ranking competitivo donde España ocupa el lugar 33, que corre parejo, en comparación con los primeros de la lista como Suecia, Finlandia, Alemania y Holanda. Complementado con este indicador habría que añadir que las tasas de paro de los países anteriormente citados quedan alejadas de la coyuntura crítica por la que atraviesa España.

De este modo, **la formación ha de ocupar un lugar central**, no sólo en el ámbito de los desempleados y los trabajadores por cuenta ajena, sino también y sobre todo **entre el colectivo de autónomos y emprendedores**.

Para **mejorar la capacidad del emprendedor y favorecer su reciclaje profesional** es indispensable atender por parte de las administraciones de manera proactiva la formación continua de los emprendedores.

Los autónomos han de tener recursos a su alcance que faciliten su reciclaje profesional y a su adaptación a las novedades tecnológicas o de otro tipo que se producen en el entorno de su actividad económica, así como a la adaptación de sus actividades a las normativas que se legislen y afecten a su actividad, al objeto de que este se desarrolle dentro de los márgenes de la ley.

La formación continua de los empleados por cuenta ajena está protegida, incluso con el derecho del trabajador a contar con un permiso específico de formación anual, y entendemos que el trabajador autónomo también ha de contar con el fomento de su formación.

La formación impartida por centros y entidades de formación acreditados, ha de ser compatible con la formación de oferta de que hoy disfrutan los trabajadores autónomos y que tantos buenos resultados está otorgando. Es evidente que en ciertos casos **la formación de oferta puede resultar insuficiente ante profesionales muy especializados** o formación muy específica que necesitan para su reciclaje o la adaptación de su actividad al entorno, o bien para situar su actividad en un entorno de innovación y excelencia.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

En este sentido proponemos:

- Los autónomos han de disponer de un crédito deducible a las cuotas de seguridad social en el caso de acceder a formación de demanda relacionada con su actividad. Esta cantidad habría de ser un porcentaje de la cotización, asegurando una cantidad fija anual a los trabajadores autónomos.
- Facilitar el intercambio de conocimientos y el desarrollo de redes de profesionales, tanto a nivel internacional, europeo, nacional, regional y local.
- Impulsar la cultura del autónomo, la utilización de técnicas de gestión modernas, la orientación al mercado, planificación y búsqueda de nuevas alternativas de producción.

Fomento del emprendimiento.-

Nuestra economía necesita del emprendimiento, la capacidad revitalizadora que nuevas actividades tienen en la economía es enriquecedora.

Desde AFAS y CIAE entendemos que **se ha de fomentar el emprendimiento en la escuela, en los institutos y en la universidad**, y del mismo modo se han poner medios que faciliten la acción emprendedora, eliminando trabas burocráticas y facilitando la posibilidad de obtener asesoramiento y financiación, como ya hemos comentado.

En cuanto al asesoramiento **tanto organismos públicos como asociaciones profesionales pueden jugar un papel determinante**, y también en la muestra de ejemplos prácticos en los diferentes escalones formativos de los jóvenes.

Sin embargo este esfuerzo, resultaría vano si después no se genera una burocracia sencilla para la creación de nuevas actividades y se bloquea la financiación.

Más allá de la coyuntura de crisis actual, la actividad emprendedora necesita de eliminación de trabas y de inputs positivos si deseamos su impulso, al objeto de que ocupe un lugar esencial en el dinamismo y la innovación de la economía española.

En nuestra opinión se debe definir al emprendedor y alimentar sus posibilidades, crecimiento y desarrollo.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

En este sentido, una definición que proponemos para emprendedor es:

"Aquella persona física que se encuentre realizando los trámites previos para poder desarrollar una actividad económica, bien como autónomo, bien como pequeña o mediana empresa a la que se incorpore como socio, extendiéndose el concepto también a aquella empresa o autónomo que lleve en la actividad menos de 2 años y no sea continuación o ampliación de una actividad anterior"

Un papel importante en el fomento del emprendimiento y la creación de redes activas de emprendedurismo e innovación pueden ser los "viveros de empresa", que unido al fomento de la cultura del emprendimiento, la eliminación de trabas burocráticas, la reforma fiscal y tributaria aplicable al mismo, la flexibilización en el acceso a la financiación y las medidas de impulso en los primeros años de actividad pueden generar en España las condiciones óptimas para que se desarrolle la actividad emprendedora. De este modo proponemos las siguientes medidas:

- Promover acciones conjuntas entre la administración y las asociaciones profesionales de autónomos para fomentar el emprendimiento entre los más jóvenes.
- Extender la red de ventanillas únicas.
- Facilitar el intercambio de conocimientos al respecto del área en el que se quiere emprender, facilitando la participación en redes de profesionales, tanto a nivel internacional, europeo, nacional, regional y local.
- Impulso de los llamados "viveros de empresa" que deberían ser implantados de forma masiva en nuestra geografía.
- Se permitirá a los desempleados con más de 6 meses en situación de desempleo independientemente de cual sea su edad capitalizar hasta el 100% de la prestación por desempleo para poder emprender un negocio como autónomos.
- Mientras continúe la coyuntura de crisis, derecho a una deducción en su cuenta fiscal de 3.000 para todos los autónomos que inicien su actividad en los próximos 12 meses.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

- Mientras continúe la coyuntura de crisis, y con el objeto de fomentar el autoempleo de los autónomos en situación de se permitirá una bonificación decreciente de la cotización de las cuotas de la seguridad social en los siguientes porcentajes:
 - _ primer año: 35%
 - _ segundo año: 20%
 - _ tercer año: 10%
- Exención de tributar por los beneficios que se obtengan durante los primeros tres ejercicios.
- Exención de tributar por los primeros 20.000 euros de beneficio.
- Tipo impositivo del 10% para el tramo de beneficios entre 20.000 y 50.000 euros.
- Rebaja o exención del Impuesto de Bienes Inmuebles durante los tres primeros años de actividad.
- Facilitar el acceso e incorporación de nuevas tecnologías.
- Impulsar canales de comercialización eficientes tanto de consumo interno como internacionales, aptos para el desenvolvimiento del autónomo y las PYMES y configurando a estos como eje central de los mismos.
- Desarrollar medidas para el fomento de la competitividad, como fórmulas asociativas de producción.

Medidas de impulse de los autónomos y emprendedores.-

Trabajo a tiempo parcial

Cada vez se dan un mayor número de casos de trabajadores autónomos que desarrollan su actividad a tiempo parcial, bien porque compaginan la misma con otra actividad por cuenta ajena, o por que lo hacen con estudios, o en el caso de los autónomos colaboradores que compaginan la actividad con otras tareas en el hogar, cuidado de menores, etc.

De este modo, entendemos que se ha de facilitar a estos grupos la posibilidad de cotización parcial en el RETA.

Proponemos la siguiente medida:

- Posibilidad de cotizar en el RETA en una franja que abarque desde el 50% al 85% de la jornada.

Jubilación anticipada

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

Los trabajadores autónomos cuentan con un hándicap en el acceso a la jubilación anticipada, en la cual se encuentra desfavorecido con respecto a los trabajadores por cuenta ajena. Por este motivo, entendemos que la administración ha de intentar igualar los derechos en ambos regímenes, también en el acceso a la jubilación anticipada.

En este sentido proponemos:

- Impulsar el acceso de los autónomos a la jubilación anticipada con los mismos requisitos y condiciones que los trabajadores por cuenta ajena.

Contratación pública

La contratación pública de las diferentes administraciones es una fuente de actividad económica importante a la que autónomos y PYMES, principales agentes de la actividad económica española, tiene dificultades de acceso evidentes.

En nuestra opinión, las administraciones tienen que adaptar los concursos públicos para permitir y facilitar el acceso a la contratación pública. En este sentido consideramos que ante la ínfima presencia de este colectivo, deberían establecerse cuotas de obligado cumplimiento para el colectivo.

En este sentido proponemos:

- Adaptar la contratación pública a la participación de los autónomos fomentando su participación en la misma en el mismo peso que representan en la economía.
- Establecer cuotas de discriminación positiva para el colectivo de autónomos y empresas de reducida dimensión.

Colegiación profesional

Los autónomos colegiados constituyen un sector especialmente desprotegido, primero por no haber tenido la cobertura de asociaciones de trabajadores autónomos de adhesión voluntaria para la defensa de sus intereses socioeconómicos y, desde la promulgación del Estatuto del Trabajador Autónomo, por la concurrencia desleal de los Colegios profesionales en los fines y funciones propios de aquéllas, aun concurriendo sus intereses en conflicto con los de los obligados a colegiarse.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

Por estos motivos entendemos de especial interés la aplicación de las siguientes medidas:

- Cumplimiento inmediato de la determinación reglamentaria de los términos y condiciones de la extensión del derecho a la asistencia sanitaria pública para los profesionales colegiados mutualistas autónomos conforme el artículo 2.B de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, y la Disposición Adicional Sexta, punto 3, de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, que conforme su entrada en vigor con su Disposición Final Sexta, habiéndose publicado en el BOE el 5 de octubre de 2011, se está vulnerando desde el 6 de abril de 2012.
- Extensión del derecho a la asistencia sanitaria pública para los profesionales colegiados mutualistas autónomos en igualdad con el resto de los contribuyentes, conforme los artículos 1.2 y 3.2 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.
- Derogación de la obligatoriedad de colegiación para el ejercicio de actividades profesionales.
- Modificación legal de la regulación de los Colegios Profesionales para excluir la concurrencia en su actividad con los fines y funciones propias de las Asociaciones de Trabajadores Autónomos específicas de sus respectivas profesiones o intersectoriales.

Medidas de fomento del emprendimiento agrario.-

Tanto AFAS como CIAE consideramos que la futura Ley de emprendedores debe dedicar especial atención a los grandes olvidados del emprendimiento como son las actividades agrarias y ganaderas, desarrolladas fundamentalmente en el entorno rural, donde además desarrollan la inestimable labor de fijar población y ofrecer posibilidades y alternativas a la población local.

Desde nuestro punto de vista, no podemos olvidar la inestimable labor que estos colectivos de autónomos y pequeños emprendedores realizan, y la posibilidad que estos sectores ofrecen en buena parte de la geografía española, por lo que entendemos que deben contar con una batería de propuestas específicas, entre las que destacamos:

- Facilitar la incorporación de jóvenes al sector agrario: reduciendo los trámites administrativos, fomentando los créditos a bajo interés según la evolución de la empresa.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

- Impulsar la formación específica para emprender en áreas de especial relevancia de estos sectores, así como en aquellos lugares en que se puede dinamizar su crecimiento y desarrollo, tal como gestión administrativa, comercialización, negociación, transformación, envasado y manipulado, nuevas TIC para la gestión aplicadas a un modelo de agricultura sostenible libre de transgénicos, etc.
- Establecer líneas específicas de financiación para el sector agrario y ganadero, haciendo especial hincapié en los microcréditos.
- Facilitar la financiación de explotaciones agrícolas y ganaderas con el objetivo de hacer más sostenibles y productivas las pequeñas empresas y explotaciones (energías renovables; adaptación al cambio climático; huella de carbono, etc.)
- Rebaja o exención de impuesto de bienes inmuebles para naturaleza rústica: agrícolas y ganaderas.
- Fomentar las fórmulas asociativas de producción y comercialización, así como la utilización de maquinaria común desde la producción a la transformación y otras acciones encaminadas al asociacionismo y la mejora de la competitividad.
- Fórmulas que impulsen la utilización de técnicas de gestión modernas orientación al mercado, planificación y búsqueda de nuevas alternativas de producción.
- Desarrollo de ayudas para el cumplimiento de la ley de prevención de riesgos laborales. Rebaja o exención de IVA en los Equipos de Protección Individual (EPI).
- Impulsar canales de comercialización más eficientes y con participación directa de pequeños productores agrícolas o ganaderas.
- Promover campañas de reconocimiento a la labor agraria y ganadera para poner en valor la producción propia, tanto en el interior como en la Unión Europea.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

- Fomentar la implicación de las organizaciones de autónomos y de organizaciones profesionales agrarias para que, con la colaboración de la administración, trabajen específicamente las áreas de negocio agrario de la zona, para asesoramiento técnico, centralización de gestiones, compras de productos conjuntas, formación, canales de comercialización etc. Impulsar así el asesoramiento para estrategias innovadoras y orientación de la pequeña empresa o explotación agraria al mercado.

Medidas de actuación durante la crisis para autónomos y emprendedores.-

Rebaja en la cotización por módulos durante la crisis

Es evidente que la crisis que acarreamos desde hace cuatro años ha mermado de manera notable la facturación de las empresas, en especial de las pequeñas y medianas empresas y los autónomos, quienes han sido los principales afectados por la situación económica.

Ante esta tesitura carece de justificación mantener un coste fiscal a los autónomos que coticen por estimación objetiva (módulos) similares a los que se aplicaban antes de la crisis, pues es más que evidente que los ingresos y beneficios han caído de manera notable.

La reducción efectuada en 2009 por el anterior Gobierno sirvió para adecuar la cotización, pero la inacción durante tres años ha vuelto a dejar desfasado y excesivo este coste para los autónomos.

Del mismo modo, ante la coyuntura económica y los rápidos cambios que se suscitan en el entorno económico de los autónomos resulta inaceptable que aquellos que opten por un régimen fiscal deban permanecer al menos tres años y no puedan adaptar su cotización en función del entorno económico. Es absolutamente necesario que los autónomos puedan decidir anualmente el régimen fiscal de cotización, más aún cuando de manera persistente se han venido produciendo rebajas en la fiscalidad de sociedades que pueden aplicarlas anualmente y deducciones en el IRPF.

Proponemos:

- Investigar y desarrollar un modelo de adaptación a la coyuntura de la estimación objetiva, y en el momento actual una rebaja en la cotización de los módulos de al menos el 10%.

Flexibilización de la cotización durante la crisis

Es evidente que en el entorno actual hay muchos autónomos que están sufriendo las consecuencias de la crisis, en muchos casos alargando sus jornadas laborales, pagando a sus acreedores, a sus empleados, y cumpliendo

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

con sus obligaciones fiscales sin obtener beneficios, o lo que es peor teniendo pérdidas, lo que supone un riesgo para la continuidad de la actividad. De este modo entendemos que cuando medien causas económicas, técnicas, organizativas o de producción justificadas, el trabajador autónomo debería contar, al menos mientras dure la coyuntura económica actual, con la posibilidad de reducir o suspender su cotización a la seguridad social. La autorización de esta medida procederá cuando de la documentación obrante se desprenda razonablemente que tal medida temporal es necesaria para la superación de una situación de carácter coyuntural de la actividad. La reducción podrá tener un período de 18 meses y la suspensión 6 meses.

Participación del trabajador autónomo en la toma de decisiones.-

A pesar de la omnipresencia del colectivo de autónomos y PYMES en la economía y su indiscutible papel como motor de la misma, siendo responsables de la gran mayoría de la actividad y la creación de empleo, su peso en el proceso de toma de decisiones es residual. En este sentido es de justicia reclamar una mayor participación del colectivo de autónomos y pequeñas empresas.

Derivado de esta falta de participación pueden reconocerse efectos como la deficiente participación de este colectivo en la contratación pública, muy por debajo de su peso en la economía.

Por este motivo han de desarrollarse las acciones necesarias para que los autónomos pueden participar en la toma de decisiones y con ello que la legislación y normativa derivada de las diferentes administraciones cuente con ellos en el peso que representan en la economía.

La existencia de un órgano de apoyo al emprendedor que asista la elaboración de políticas de emprendimiento, planificar las mismas e impulsar su desarrollo por toda la geografía española puede resultar de gran importancia, más aún si el mismo puede actuar con independencia y autonomía en el cumplimiento de sus objetivos.

En este sentido proponemos:

- Fomentar la participación de los trabajadores autónomos en el proceso de toma de decisiones de los diferentes Ministerios, oyendo su voz al respecto de las diferentes normativas, circunstancia que no consolida el Consejo del Trabajo.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

- Crear el Consejo de Apoyo a Emprendedores y a la Pequeña Empresa, como organismo consultivo de participación entre las instituciones y las organizaciones empresariales y de autónomos, que participen en la definición de objetivos y la identificación de los instrumentos más adecuados para promover la cultura emprendedora. El Consejo de Apoyo a Emprendedores y a la Pequeña Empresa es un órgano colegiado, que actúa con total independencia y autonomía, y que asiste a la administración en la elaboración de políticas de emprendimiento. Estará adscrito al departamento competente en materia de apoyo a emprendedores que designe el Gobierno que pondrá a su disposición los recursos necesarios para desarrollar sus funciones. Entre sus funciones estarán:

1. Definir planteamientos de anticipación y gestión del cambio de aplicación a las políticas de emprendimiento de las administraciones públicas y analizar la forma en que los diferentes medios existentes pueden contribuir al cumplimiento de los objetivos generales de apoyo al emprendimiento.
2. Informar previa y preceptivamente sobre los Planes de apoyo a Emprendedores, así como informar de las directrices sectoriales o subsectoriales que se desprendan de dichos planes.
3. proponer mejoras de las políticas de emprendimiento existentes y proponer medidas de simplificación administrativa que faciliten la puesta en marcha y funcionamiento de empresas y autónomos

Confederación Intersectorial de Autónomos del Estado Español

Paseo de la Infanta Isabel, 17

28014 MADRID

Tlf. 91 435 06 12 Fax 91 577 514 2

secretaria@autonomos-ciae.es

Asociaciones Federadas de Autónomos de Asturias (AFAS)

C/ Magnus Blikstad, nº58, oficina 3

33207 -Gijón

Teléfono / Fax: 984 19 70 80 / 654 521 519

www.afasasturias.org

prensa@afasasturias.org / afas@telecable.es / info@afasasturias.org

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

MEDIDAS QUE NECESITAN LOS EMPRENDEDORES Y LAS MICROEMPRESAS SITUACIÓN

El mes de enero de 2013 marcó un nuevo descenso del número de autónomos en Asturias. El Principado, con una pérdida de 1.679 afiliados desde enero del año pasado, se mantiene como la comunidad autónoma con más pérdida de afiliados en el último año, un -2,2 por ciento frente al descenso del 1,2 por ciento nacional.

Cataluña y Cantabria, con una pérdida interanual del -1,7 por ciento, y Castilla y León, con -1,6 por ciento, siguen a Asturias como las comunidades con peor comportamiento durante los últimos doce meses. En el lado contrario, destaca Canarias, única comunidad autónoma con aumento de afiliados, si bien con un exiguo 0,4 por ciento. España, con 3.008.925 autónomos, pierde 13.314 afiliados en el último año, y puede quedar en breve por debajo de los tres millones de autónomos.

Con enero, Asturias encadena ya nueve meses consecutivos de pérdida de afiliados que, en realidad, serían 17 meses consecutivos si no tenemos en cuenta el levisimo aumento experimentado en el mes de abril de 2012 (35)

El descenso de 412 autónomos experimentado en enero, inferior a los 606 de enero de 2012, es un eslabón más en la cadena de descenso que vienen experimentando los autónomos en Asturias: desde los 83.781 autónomos afiliados en marzo de 2008, a los 74.852 afiliados de media en enero de este año.

POR SECTORES

Por sectores, destaca en el último año el descenso experimentado en la construcción (-7,8 por ciento) y la agricultura, (- 5 por ciento) seguidos por el comercio, las industrias manufactureras y el transporte.

De los 1.679 afiliados menos en el último año, 585 fueron mujeres. Este comportamiento negativo, pero no tan agudo como en los autónomos varones, lo que permite aumentar en dos décimas el porcentaje de mujeres autónomas en Asturias, que alcanza el 41,41 por ciento. Este porcentaje es el segundo más alto de España, después de Galicia, influido en ambos casos por la importante participación femenina en las actividades agrarias.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

Los problemas actuales a los que se enfrenta el colectivo del autónomo y que hay que intentar mejorar para el buen desarrollo de su actividad son:

- Los autónomos siguen siendo la financiera del Estado ya que tienen que adelantar el IVA de facturas no cobradas (hasta que se desarrolle la esperada LEY DEL EMPRENDEDOR que el Gobierno de Mariano Rajoy estipuló que entraría en vigor en el primer trimestre del año y de la que todavía no hay fecha) y a la Administración Pública le corresponde más del 40% de ese IVA adelantado. Los autónomos asturianos han adelantado este año 13,3 millones de euros.
- Subida del IVA: Productos básicos (4%); Tipo reducido (transportes y espectáculos deportivos (del 8 al 10%); Del reducido al general (ocio, estética) del 8 al 21%; Tipo general (luz, agua, gasolina, libros, calzado, etc) del 18 al 21%.
- Aumento de la presión fiscal sobre autónomos que declaran a la Agencia Tributaria por el sistema de módulos: afectará a un millón en España y a 25.000 autónomos en Asturias. El aumento previsto se situará entre el 5,5 % (ejemplos: mudanzas, industria del calzado). En un 8,5% se situará para los autónomos que trabajan en cafeterías, así como los **fontaneros, mensajeros, taxistas o los propietarios de tiendas** y los más perjudicados serán los peluqueros y las denominadas profesiones liberales (abogados, periodistas, diseñadores gráficos), con un 53%.
- Falta de liquidez debido a: Incumplimiento en el pago de los plazos que establece la Ley de Morosidad, fijado en un máximo de 30 días para las Administraciones Públicas, para la liquidación de las facturas a los autónomos. El Principado de Asturias ha rebajado entre junio y octubre de este año en nueve días el periodo medio de pago a sus proveedores que se situó a comienzos del pasado mes en 111,38 días. (lejos de los 30 estipulados). Más de un 60% de los autónomos tienen necesidades de financiación, pero al mismo tiempo se constata que ese mismo porcentaje ellos no se han dirigido a las entidades financieras para solicitar liquidez" porque están hartos de que les tomen el pelo".
- La mayoría de los autónomos necesita hasta 8.000 o 10.000 euros para su negocio, pero se les pide todo tipo de avales, papeles y vinculación con la entidad financiera a través de tarjetas de crédito, planes de pensiones o seguros, por ejemplo. A todo eso se suma que el préstamo para estos empresarios es un 31 por ciento más caro que para las grandes

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

- Lucha real contra la economía sumergida. Desde que comenzara la crisis, algunos estudios aseguran que la economía sumergida ha aumentado y que actualmente representa en Asturias un 20% de su PIB. Además, se ha comprobado que ésta práctica castiga especialmente a los trabajadores autónomos, puesto que se ven obligados a competir con otros trabajadores que, gracias a la evasión fiscal, pueden ofrecer servicios a precios inferiores.
 - Es necesaria la vuelta de la figura del aprendiz consensuada como formación reglada impartida por los autónomos y microempresas, conocedores reales de los nichos de trabajo. Criterios de evaluación objetivos de las propuestas formativas e información sobre los baremos para otorgar la Formación. Las Asociaciones deben poder otorgar cursos a sus asociados.
 - La falta de contratación pública para los autónomos que solicitan una división de la obra en partidas más pequeñas para que autónomos y microempresas de Asturias puedan acceder a su licitación.
 - Eliminación en las dificultades burocráticas (necesidad imperante de una Ventanilla única).
 - Medidas reales para establecer una conciliación de la vida laboral: creación de guarderías en zonas próximas a los centros de trabajo de trabajadoras y trabajadores autónomos
 - Apostar por el impulso de la actividad económica en las zonas rurales para lograr un asentamiento poblacional en esas Comarcas.
 - Tarifa profesional en las energías para amortiguar el efecto sobre autónomos, emprendedores y microempresarios no solo de este encarecimiento de la luz, sino también de los combustibles.
 - Representatividad propia de los autónomos, como un agente social más tanto dentro de la Mesa del Trabajador Autónomo como de la Concertación social.
- Además, la última estadística publicada por el INE sobre el índice general del comercio minorista reflejaba que las ventas al por menor contabilizaron una caída interanual del 12,6 por ciento en España en el mes de septiembre y que en

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

Asturias se "sufrió" una bajada de 13,7 puntos porcentuales. Caída que se agudizará con la liberalización de los horarios y de la época de rebajas, medidas que solo beneficiarán a los grandes holdings.

PROYECTOS

Es indiscutible el papel que juegan las microempresas en el proceso de cambio tecnológico, así como su repercusión en el crecimiento económico.

Como dijo el intelectual y economista inglés Schumacher, "el conjunto de las pequeñas empresas, gracias a una estructura más flexible y dinámica que la de las grandes, permiten la regeneración industrial de una forma más dinámica y contribuyen de forma importante a la creación de empleo".

Y esto, es decir, una apuesta firme por los pequeños emprendedores es lo que necesita Asturias.

Impulsar la formación, la innovación y la inversión en las microempresas será sinónimo de generación de empleo y de desarrollo económico en Asturias.

Por ello, y con afán constructivo, aprovecho esta ocasión para recordar que la Federación que represento ha presentado a los distintos grupos parlamentarios del Principado de Asturias un Plan Estratégico para el Autoempleo y la Microempresa.

Éste es un buen instrumento para fortalecer la actividad emprendedora en Asturias, ya que supone una acción integral que implica la formación y el asesoramiento en el uso de las nuevas tecnologías, la potenciación de la actividad emprendedora en las zonas rurales y la difusión y consolidación de la cultura emprendedora.

Es un Plan que está sobre sus mesas, y que espero tengan en consideración para su puesta en marcha. Es bueno para los emprendedores, para nuestra economía, para Asturias y para España.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

**APORTACIONES
DESDE ASTURIAS
AL DEBATE DEL ESTADO
DE LA NACIÓN**

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda.xunida

SOLDEPAZ.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

Envíado desde Soldepaz Propuestas para IU.

1-. Exigir del gobierno de España una postura clara de apoyo a la búsqueda de una solución política y negociada al conflicto armado colombiano.

2-. Suspender la venta de armas y la cooperación militar-policial de España con Colombia, no sólo porque hay un proceso de diálogo en curso, y porque se violan normas expresas de la UE respecto de la venta de material de guerra a países con conflicto interno, también porque el estado colombiano ha sido condenado por sus responsabilidades comprobadas en graves y masivas violaciones de los derechos humanos de la población civil.

3-. Exigir del gobierno español y de las empresas españolas el cumplimiento de la responsabilidad social que evaden empresas como REPSOL, FENOSA, Aguas de Barcelona.
del Colectivo de Refugiad@s-Luciano Romero Molina.

Adjuntaron además este correo (¿Argumentos?)

Razones por no Ratificar el Tratado de Libre Comercio entre la UE Colombia y Perú

La situación de los Derechos Humanos en Colombia no mejora y el acuerdo comercial no contribuirá a una mejora

En Colombia la situación de los Derechos Humanos sigue siendo dramática, no se ve mejoras sustanciales ni estructurales y por el contrario ciertos indicadores de violaciones a los Derechos Humanos siguen aumentando. A continuación ponemos unos ejemplos no exhaustivos que reflejan esta grave situación:

- Con 35 asesinatos en 2011, Colombia es, "una vez más, el país más peligroso para los sindicalistas" en el mundo. Si bien el número de sindicalistas asesinados ha bajado en los últimos años, "desde el 2007 han aumentado las amenazas". Por lo tanto, más que un descenso de la violencia, podría tratarse de "una transformación de sus manifestaciones". La impunidad de la violencia contra sindicalistas es generalizada: Colombia ha obtenido condenas en menos del 10% de los más de 2.900 asesinatos de sindicalistas informados por la ENS desde 1986. Esta situación desalienta la afiliación a sindicatos y contribuye a crear un ambiente propicio a las violaciones a los derechos laborales. Por su lado, la Confederación Sindical Internacional (CSI) reporta el encarcelamiento de 16 sindicalistas en el 2011.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

- Por lo menos 34 pueblos indígenas se encuentran en peligro de extinción. El gobierno colombiano aun no ha cumplido con el Auto 004 de la Corte Constitucional que exige la elaboración, en consulta con los pueblos indígenas afectados, de 'Planes de Salvaguardia' y la implementación de un Programa de Garantías. El número de asesinatos de pueblos indígenas aumentó de un 9% entre 2010 y 2011, y entre enero y julio de 2012, 54 indígenas habían sido asesinados. Los megaproyectos (minería, infraestructura, etc.) se concentran en particular en los territorios de las comunidades indígenas y afrocolombianas. La consulta previa, libre e informada no se ha aplicado debidamente en ningún caso de implementación de proyectos de minería desde el 2005, mientras tanto los títulos mineros han aumentado en un 300%. El avance de los megaproyectos en sus territorios agrava también su situación socio-económica. La reducción de la disponibilidad de tierras arables, la fumigación y la contaminación generada por la explotación creciente de recursos naturales y de la tierra afectan los cultivos, lo cual viene incrementar su vulnerabilidad en cuanto a seguridad alimentaria. El 70% de los niños indígenas sufren de malnutrición crónica y entre enero y julio de 2012, la ONIC reportó la muerte de 15 niños debido a una falta de atención médica o vinculada con seguridad alimentaria. La población afrocolombiana vive en una situación de pobreza extrema: el 80% de la población tiene sus necesidades básicas insatisfechas y las tasas de mortalidad infantil y materna doblan las nacionales.

- Para las personas Defensoras de los Derechos Humanos, el 2012 presenta una situación aún más alarmante que en los años anteriores. En el primer semestre de 2012 se registraron 163 agresiones individuales contra defensores/as (incluidos 81 amenazas, 29 asesinatos, 3 desapariciones forzadas, 29 atentados, 17 detenciones arbitrarias). Ya en el 2011 se había registrado un aumento del 36% de los ataques en comparación con 2010 con 239 agresiones individuales (incluidos 49 asesinatos y 6 desapariciones forzadas). Del total de los casos registrados, en el 2011, 50% fueron cometidos presuntamente por grupos paramilitares, 17% por la Fuerza Pública, 4% por guerrillas y 29% por desconocidos.

- Y muchas más violaciones a los derechos humanos siguen pasando en Colombia en una impunidad casi total. Las personas desplazadas internamente siguen aumentando cada año (entre 155.692 o 259.146 durante el 2011 según la fuente) para alcanzar la cifra descomunal de entre 4 y 5.5 millones dependiendo de las fuentes consultadas. Las desapariciones forzadas continúan, hasta llegar a 18.638 personas desaparecidas forzosamente, entre las 74.631 desapariciones registradas oficialmente en Instituto Nacional de Medicina Legal. Las

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

ejecuciones extrajudiciales que entre 2002 y 2010 llegaron a 3.512 víctimas, no han sido del todo eliminadas como asegura el gobierno: en 2011 se registraron al menos 38 casos nuevos.

- Desafortunadamente, el gobierno Colombiano en vez de tomar todas las medidas adecuadas para luchar contra estas violaciones a los derechos humanos ha ido impulsando reformas al sistema de justicia que contiene un alto riesgo de fomentar la impunidad en Colombia. El ejemplo claro de ello es la decisión de ampliar la extensión del fuero penal militar la cual conlleva a un retroceso al menos de 20 años en materia de derechos humanos. Por ello - en un hecho sin precedentes - 11 relatores de la ONU, han solicitado al Congreso colombiano que retire esa propuesta de reforma que, "de aprobarse, (.) perjudicaría seriamente la administración de la justicia para casos de presuntas violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario, incluidos los crímenes graves, por parte de las fuerzas militares o de la policía".
- Ni la Clausula en Derechos humanos del acuerdo comercial ni la hoja de ruta presentada por el gobierno Colombiano representan garantías de una mejora de los Derechos Humanos. La clausula en DDHH es una clausula general que no representa ninguna presión real al Estado Colombiano para que tome las medidas necesarias para corregir la situación. La hoja de ruta entre otras cosas - no representa ningún condicionamiento vinculante con el acuerdo comercial.

El Tratado de Libre Comercio y sus consecuencias al nivel económico

- Este acuerdo comercial puede ser dañino para las economía de Colombia y Perú. Los proveedores de servicios de la Unión Europea que tienen una gran ventaja económica tendrán - debido a que mediante los Acuerdos la UE ha logrado un amplio acceso al mercado y trato nacional
- acceso a los mercados de estos dos países andinos bajo las mismas condiciones que los proveedores locales en desventaja económica. El gobierno de Colombia ya no podrá favorecer a los productores locales por encima de los extranjeros. Las evaluaciones de impacto sobre la sostenibilidad del comercio (EISC) muestran que los TLC, en términos de producción y empleo en el sector de servicios, traerán impactos negativos para Colombia y Perú, al estar presionados por las empresas e importaciones de la UE.
- El tratado prevé amplias liberalizaciones para muchos sectores de servicios. Esta liberalización impide controles sobre los flujos de capital, favorece a empresas españolas en sectores claves como las telecomunicaciones, el agua, el petróleo entre otras.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

Con concesiones en cuanto al acceso al mercado y trato nacional, Colombia ha otorgado muchas facilidades a la UE, incluso en el establecimiento de empresas inversoras en los sectores agrícola, forestal, minera y petrolero.

- El tratado mejora la protección de los inversores ya que la UE podría denunciar eventuales infracciones contra los principios de igualdad de trato a través del mecanismo de resolución de conflictos del tratado y solicitar compensaciones. El Estado Colombiano pierde así un considerable espacio político de acción por ejemplo para la promoción de inversores, productores y productos locales.

- El Tratado de Libre comercio extiende la protección de la propiedad intelectual lo que puede tener impactos graves en cuanto al acceso a medicamentos como a semillas. Esto tendrá un impacto directo para toda la ciudadanía de los dos países andinos afectando el acceso a la salud y la seguridad alimentaria particularmente para los grupos vulnerables de bajos ingresos.

- Mas inversión extranjera no significa desarrollo. Efectivamente, a pesar de que se triplicó la Inversión Extranjera Directa en Colombia entre 2005 y 2008, los niveles de desigualdad social aumentaron, sobre todo para las poblaciones más vulnerables.

El Tratado de Libre Comercio y sus consecuencias al nivel socio-ambiental

- Para Colombia y Perú, se estima que los productos que podrían beneficiarse más son azúcar y frutas (bananos principalmente) y los sectores de minería e hidrocarburos. Por consiguiente, estas economías dependerán aún más de las exportaciones de productos primarios, estrategia que no ha resultado adecuada para el desarrollo sostenible. Es de subrayar que además estos sectores requieren de mucha superficie y si se continúa intensificando la apropiación de tierras para la producción de estos bienes es de esperar que los conflictos rurales violentos aumenten y se ejerza mayor presión sobre los pequeños campesinos.

- En el caso del Estudio de Impacto sobre Sostenibilidad Socio Ambiental encargado por la Comisión Europea para la Comunidad Andina: "el Acuerdo Comercial resulta en una mayor producción de combustibles biológicos destinados a la exportación y es de esperar que la deforestación se incremente ya que las tierras boscosas son limpiadas para permitir la expansión de caña de azúcar y aceite de palma". El estudio añade que tales impactos medioambientales pueden amenazar la forma de vida de la población más pobre.

- La Unión Europea es el principal destino de las exportaciones de carbón colombiano (en el 2009, el 56% de las ventas totales del mineral fueron a la Unión Europea) y es de apuntar que Colombia exporta el 94% de su producción de carbón (al nivel global el porcentaje de

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

comercialización de la producción de carbón es de 18%). El 97% de la producción de carbón en Colombia fue realizado por cinco compañías extranjeras, BHP Billiton, Anglo American y Xstrata (Glencore), Drummond y Glencore. Numerosas son las denuncias por desvío de ríos, contaminación del medioambiente, condiciones laborales pésimas, despojo de tierras, violación al derecho a la consulta previa libre e informada.

- Otros estudios mostraron los posibles impactos negativos de este acuerdo sobre el acceso al agua potable por parte de los habitantes de las zonas rurales de los países andinos. Una deficiencia decisiva del TLC es el debilitamiento de las posibilidades de sanción respecto a conflictos referentes a estándares laborales y ambientales. Las violaciones de estos estándares quedan excluidas del mecanismo de resolución de conflictos previsto y no se pueden aplicar sanciones como la suspensión temporal de aranceles preferenciales.

La liberalización financiera conlleva a la falta de control de los flujos de capital

- El poder de las autoridades para aplicar los controles sobre los flujos de capital están siendo restringidos por el acuerdo de libre comercio. Sin embargo, no hay artículos específicos en el acuerdo que garantice la existencia de instrumentos y reglamentos que permitan efectivamente prevenir y detener los flujos ilícitos. Esto contrasta con otros acuerdos comerciales que la UE ha firmado, acuerdos que tienen fuertes compromisos de cooperación y de implementación de acciones contra el lavado de dinero, la delincuencia y la evasión o elusión fiscal.

- Aunque la UE tiene diferentes países con jurisdicciones que tienen un alto nivel de evasión de impuestos por parte de empresas e individuos, el TLC no tiene ningún compromiso firme de reducir la evasión o elusión fiscal. Por el contrario, el TLC establece más libre movimiento de capitales sin control, la liberalización de los servicios de fideicomisos y servicios de asesoramiento fiscal, y no excluye totalmente que los inversionistas extranjeros se establezcan con el fin de evadir impuestos.

El uso de paraísos fiscales de la UE resulta en una pérdida importante de ingresos para los gobiernos signatarios, ingresos que se podrían utilizar para la reducción de la deuda y el desarrollo sostenible.

- Aunque una amplia gama de servicios financieros a veces arriesgados y especulativos se están liberalizando por el TLC, no existen mecanismos específicos establecidos por este acuerdo para asegurar una fuerte regulación y supervisión conjunta de estos servicios financieros. Esto podría debilitar el sector financiero y la estabilidad financiera.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

- Las normas del TLC no permiten a la UE y sus dos homólogos a regular el sector financiero y controlar los flujos de capital. Varias reformas financieras de la UE ya están en contraste con las reglas del TLC sobre el acceso al mercado y la reglamentación nacional. Las normas del TLC no permiten aplicar plenamente las lecciones de la crisis financiera.

Este acuerdo afecta los procesos de integración regional en curso

- Fortalecer el proceso subregional de integración fue uno de los objetivos fundamentales enunciados por la UE con este Acuerdo y presentado como una diferencia significativa frente a los Tratados de Libre Comercio negociados con los Estados Unidos. No obstante, la evolución de la negociación demostró su incoherencia al respecto. El haber aceptado continuar la negociación con tan solo dos miembros Perú y Colombia, ha contribuido a agudizar las tensiones ya existentes entre los países miembros de la Comunidad Andina.

- El acuerdo tiene efectos negativos en la integración regional y estimula la competencia entre los países andinos por el acceso a mercados y para atraer la inversión extranjera. Ejemplo, de ello lo constituye el impacto que para Ecuador tiene y tendrá lo negociado en el marco del Acuerdo respecto al Arancel del Banano. Por un lado, el incorporar al Acuerdo una reducción más ventajosa del arancel que la pactada en el marco de la OMC entre la UE y los países latinoamericanos, se ha convertido en una fuerte herramienta de presión al gobierno de Ecuador para negociar con la UE.

Por otro, una vez entre en vigencia el Acuerdo, el mercado de banano ecuatoriano en la UE corre el riesgo de ser desplazado por banano colombiano.

Fuentes e informes de referencia : Confederación Sindical Internacional. Human Rights Watch - Informe mundial 2012 , Informes del Sistema de Naciones Unidas , Cartas y pronunciamientos de la CUT, CGT, CTC , Informes y denuncias de la ONIC , Cifras gubernamentales , ODHACD: "Comercio a cualquier precio" , Briefs de redes europeas sobre Agua, Leche, Agrocombustibles , Justicia por Colombia: "Los Derechos Humanos o el libre comercio" , "Free Trade Agreement EU - Colombia & Peru: Deregulation, illicit financial flows and money laundering" SOMO - GUE . Informes de plataformas Internacionales y Colombianas para el Examen Periódico Universal de Colombia . "Intereses comerciales por delante de los derechos humanos" , "Evaluación del impacto sobre la sostenibilidad del comercio entre la UE y los países andinos" - UE , "European Union: "Trade Agreement" with Colombia and Peru" - UE , ABColombia , Programa somos defensores , Recalca , ...

**#ARajoy
Le Diría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

**APORTACIONES
DESDE ASTURIAS
AL DEBATE DEL ESTADO
DE LA NACIÓN**

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda.xunida

UNIÓN CONSUMIDORES DE ASTURIAS.

Anexo 2*

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

Reunión con organizaciones- colectivos ciudadanos.

Aportaciones del debate.

Asistentes

- 1 CMPA
- 2 Plataforma de parados
- 3 Plataforma por la salud pública
- 4 Democracia real
- 5 CC OO
- 6 Affas
- 7 FEELME (fapar)
- 8 Comité solidaridad con la causa árabe
- 9 Siloe- eapn
- 10 Codopa
- 11 Soldepaz
- 12 UGE
- 13 Asturias laica
- 14 UGT
- 15 Mesas ciudadanas de convergencia

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

APORTACIONES

Democracia Real

Resoluciones aportadas por Miguel Presno Linera (Democracia Real), que se adjunta en materia educativa, justicia, electoral y de cargos representativos, en materia de partidos políticos y su financiación, independencia y neutralidad institucional.

A este documento se le añade la independencia de la autoridad encargada de gestionar la ley de transparencia, el sometimiento de la casa real a la misma, y el derecho a la información.

Coordinadora de ONGD de Asturias (CODOPA)

Al documento de CODOPA, con tres medidas, se le añade la retirada de la ayuda ligada, es decir, echar fuera de cooperación a las empresas; ideológicamente, que la cooperación al desarrollo no esté ligada a intereses comerciales.

Recordar el genocidio de Irak como una guerra ilegítima y la represión de su primavera, el cumplimiento de las resoluciones de Israel y la obligación a España como potencia administradora en el Sahara de que garantice la libre determinación de su pueblo.

SOLDEPAZ propuestas del documento previo.

AFFAS

Que no se olvide del trabajador autónomo en la ley del emprendedor. Está totalmente de acuerdo con las medidas nº 13, 14, y 15 de apoyo a pequeñas empresas, trabajadores autónomos y el sector social de la economía, dentro de la estrategia para la creación de empleo, el estímulo de la economía real y la integración social elaborado por IU.

CC OO y UGT coinciden con las propuestas recogidas en el documento de IU.

**#ARajoy
LeDiría**
La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

FEELME

(Entidades locales menores Parroquias rurales en Asturias). Apoyo al medio rural en el que viven en la actualidad más de 5 millones de habitantes y evitar el éxodo parando el desmantelamiento de los servicios sociales sanidad y educación.

Preocupados por los efectos de la PAC en el sector agroganadero tradicional.

Apoyo al uso de energías renovables, como un método para desarrollar el patrimonio forestal.

Combatir la reforma electoral de régimen local, ya que quieren quitar la representatividad a los ciudadanos y a las fuerzas menores, porque los concejales no cobran. Quieren cargarse los Ayuntamientos y el medio Rural. Se oculta un robo del patrimonio de las entidades locales menores.

Siloé

Remite al documento de EAPN –España nuevas propuestas para nuevos tiempos.

Solicita una legislación de menores que sirva para protegerlos y no la “repugnante e inhumana” legislación que la hacen para defenderse de ellos.

Modificación de la Ley de contratos del sector público para seguir manteniendo convenios con el tercer sector. Ellos no tienen contratos sino programas de atención a los sectores débiles de la sociedad.

UCE

Advierte del dogma del mercado que consiste en pasar monopolios públicos a oligopolios privados, que no existe mercado, ya que no cumple las reglas de libre competencia y de transparencia, aporta datos muy interesantes (ver el documento) sobre el sector eléctrico, telefónico y energético. Solicita un estatuto de usuario de los servicios públicos de interés general.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

IMPORTANTE en la intervención del coordinador de hablar de la Pobreza energética: a la gente no le alcanza para pagar la calefacción por el incremento brutal de las tarifas: la gente pasa frío y se calienta al sector eléctrico con 23.000 millones.

En los últimos cinco años tras la liberalización la tarifa ha subido un 60%

Conseyu de la Mocedá del Principado de Asturias (CMPA)

Tiene las mismas preocupaciones que el resto de los sectores, lamenta que sus reivindicaciones sean las mismas que las de hace 25 años y solicita la supresión de las reformas laborales, la recuperación de las ayudas al alquiler y que prospere la LLP de dación en pago, que no se carguen la participación y el asociacionismo, que no recorten ni criminalicen los servicios públicos del medio rural para que pueda seguir viviendo la juventud y por último se manifiesta "hartos" de que se utilicen las reformas como beneficiosas para los jóvenes cuando en realidad se hacen contra ellos: laboral, educación etc. (ver documento)

ASTURIAS LAICA

Si el gobierno quiere ahorrar puede ahorrar 700 millones sacando la religión de la escuela y si quiere recaudar que cobre el IBI a la Iglesia.

Tres preguntas al presidente del Gobierno:

1. Si piensa seguir manteniendo el privilegio de los obispos para que puedan seguir actuando como registradores de la propiedad.
2. Si a los 35 años de la constitución no piensan desarrollar el artículo 16 sobre la aconfesionalidad del Estado, pues sigue sin desarrollo legislativo.
3. Que Rajoy aclare si es cierto que se ha comprometido ante Bruselas a rebajar la financiación de la educación de 4,5 del PIB a 3,5 puntos del PIB

Plataforma por la salud pública

Rechazo a políticas neoliberales que están cambiando el modelo, que conllevan la ruptura de la universalidad, la gratuidad y del carácter público del servicio sanitario.

**#ARajoy
LeDiría**

La voz de la calle
en el Parlamento

15 FEBRERO de 2013, a las 19:00 h.
Salón de actos de la biblioteca del Fontán / Oviedo

APORTACIONES DESDE ASTURIAS AL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Tienen que escucharnos / Comparte con nosotros
tus aportaciones, tus preguntas / Serán parte
de nuestro discurso ante el debate del estado
de la nación / La voz de la calle en el Parlamento



izquierda xunida

Retirada del decreto 20 de abril de 2012 y de la ley 15/97 tratando de tener presupuestos finalistas y con suficiencia y buscando los recursos donde los haya

Propone bases para una sanidad pública sostenible. Privatización es corrupción, porque ni hay participación, ni hay control social, ni hay rendición de cuentas.

El incremento del gasto sanitario es por los costes tecnológicos y medicamentos. No existe utilización razonada al servicio de las necesidades de la salud y el exceso de la medicalización produce más mortalidad.

Transparencia, incorporar a la ley de transparencia el sector sanitario.

No se puede olvidar el sector del carbón, del cual existen resoluciones y que parece está incorporado ya en el discurso de Cayo Lara

El documento de las mesas de convergencia da corpus teórico al documento.

ENLACE FOTOS:

<https://dl.dropbox.com/u/17409120/Voz%20calle%20reuni%C3%B3n%20Organizaciones%202.JPG>

<https://dl.dropbox.com/u/17409120/Voz%20calle%20reuni%C3%B3n%20Organizaciones%203.JPG>

<https://dl.dropbox.com/u/17409120/Voz%20calle%20reuni%C3%B3n%20Organizaciones.JPG>

ENLACES VIDEOS

UGE, el mercado no beneficia a los consumidores

http://youtu.be/db_UihdRieA

SILDE, los menores, los grandes olvidados

<http://youtu.be/JhQKzMZIMac>

CODOPA Rechazo a ligar la cooperación internacional a la balanza comercial

<http://youtu.be/i4gc7jHp7iE>

SOLDEPAZ Qué pinta Rajoy?

<http://youtu.be/zC-vszDf5oA>